GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

MOD: DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA (SBE) – ID 427651"

Asunción, 12 de diciembre de 2023.

De conformidad a las consultas realizadas por potenciales oferentes en etapa de convocatoria, reparos de la DNCP y a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del BNF, actualiza el dictamen de precios referenciales tomando como base las especificaciones técnicas modificadas por la dependencia requirente y demás condicionantes fijadas en la convocatoria.

En ese sentido corresponde mencionar que hemos obtenido información de precios referenciales a través de las siguientes fuentes:

2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web,* catálogos, u otros documentos, *respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han verificado los portales de: **BRINGCO, OFIMARKET – ARTÍCULOS DE OFICINA, HPSTORE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA, RPM DISTRIBUIDORA, PARAGUAY INSUMOS, OFIPAR, CLICKPER, HENDYLA.COM, COMPU SYSTEM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, NISSEI y COMPLUS.**

Conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas se consideraron los siguientes documentos: **CONTRATO ABIERTO BNF N° 856, 857, 862, 866, 874 y 890/2021** junto con la **ORDEN DE COMPRA BNF N° 02/2022.**

Asimismo, a fin de agotar las instancias pertinentes hemos solicitado y reiterado el pedido de presupuesto a las siguientes empresas: **OFICOMPRA, ITTI S.A.E.C.A., GOLDEN PACK S.A., LA URBE S.R.L, PAPELERA GUAIRA S.A., INTELFLY S.A, ALAMO S.A., KUATIAPO S.A., J. FLEISCHMAN & CIA., UNIFLEX S.A., ALTERNATIVA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En razón a ello, se obtuvieron precios de: **OFICOMPRA, ITTI S.A.E.C.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y LA URBE S.R.L.**

Por las razones expuestas, la metodología utilizada para el cálculo del precio referencial, **ha sido el promedio de las cotizaciones obtenidas**. Se señalan con un (*) asterisco aquellos ítems que no fueron cotizados y otros que no se encuentran disponibles en contratos anteriores.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

FERNANDO MIRANDA
Funcionario
División Especificaciones Tecnicas y Precios

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Especificaciones Técnicas y Precios – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Jefa
División Especificaciones Tecnicas y Precios

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 1: UTILES DE OFICINA											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	PRECIO 1 CONTRATO BNF N°856/2021	PRECIO 2 INTERNET	PRECIO 3 OFICOMPRAS		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Cinta bicolor negro y rojo para máquina de escribir mecánica SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	100	200	13.452	16.294	8.500	12.749	1.274.900	2.549.800
2	Etiquetas adhesivas para sobres SEGÚN EETT.	Unidad	Caja	10	20	16.568	*	32.000	24.284	242.840	485.680
3	Pinza aprieta papel de metal SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	2.000	4.000	1.368	1.061	1.000	1.143	2.286.000	4.572.000
4	Dispensador de cinta SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	75	150	35.625	47.500	17.900	33.675	2.525.625	5.051.250
5	Cinta Epson ERC – 38 B SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	1.500	3.000	42.223	30.000	25.000	32.408	48.612.000	97.224.000
6	Cinta para impresora matricial SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	2	4	287.850	242.000	300.000	276.617	553.234	1.106.468
7	Cinta para Máquina de escribir SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	74.100	*	26.000	50.050	250.250	500.500
8	Borrador blanco SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	1000	2.000	1.767	2.500	2.000	2.089	2.089.000	4.178.000
9	Cinta adhesiva fina SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	1.000	2.000	2.800	2.000	3.500	2.767	2.767.000	5.534.000
10	Perforadora metálica GRANDE SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	25	50	932.520	*	385.000	658.760	16.469.000	32.938.000
11	Presilladora metálica GRANDE SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	25	50	156.294	175.000	98.000	143.098	3.577.450	7.154.900
12	Regla de plástico SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	500	1000	2.106	4.000	2.600	2.902	1.451.000	2.902.000
13	Cinta para Impresora POS EPSON TMU - 675 ERC 32B SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	1.000	2.000	*	21.000	34.000	27.500	27.500.000	55.000.000
TOTAL G.											219.196.598

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LOTE Nº 2: CARPETAS Y BIBLIORATOS														
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.						PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.	
						PRECIO 1		PRECIO 2		PRECIO 3			CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF Nº 856/2021	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	INTERNET	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	OFICOMPRAS	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Biblioratos Lomo ANCHO SEGÚN EETT.	Unidad	Caja	130	260	17.347	867.350	19.000	950.000	12.500	625.000	814.117	105.835.210	211.670.420
2	Carpeta archivadora plastificada blanca con logo BNF SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	3	6	3.954	395.400	*	*	14.000	1.400.000	897.700	2.693.100	5.386.200
3	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño Oficio SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	175	350	2.280	114.000	*	*	2.750	137.500	125.750	22.006.250	44.012.500
4	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño Carta, SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	175	350	*	*	2.730	136.500	2.750	137.500	137.000	23.975.000	47.950.000
5	Carpetas archivadoras colgantes SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	1000	2.000	5.107	204.280	*	*	5.200	208.000	206.140	206.140.000	412.280.000
6	Carpetas forradas en material PVC SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	125	250	39.900	39.900	*	*	17.500	17.500	28.700	3.587.500	7.175.000
7	Carpetas forradas en material PVC SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	125	250	39.900	39.900	*	*	18.000	18.000	28.950	3.618.750	7.237.500
8	Biblioratos Lomo FINO SEGÚN EETT	Unidad	Caja	2	4	19.295	964.750	19.000	950.000	12.500	625.000	846.583	1.693.166	3.386.332
TOTAL G.														739.097.952

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LOTE Nº 3: MOUSE PAD Y PORTA CHEQUERAS																	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.								PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.		
						PRECIO 1		PRECIO 2		PRECIO 3		PRECIO 4			CANTIDAD		
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF Nº 874/2021	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	ORDEN DE COMPRA BNF Nº 2/2022	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	INTERNET	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	OFICOMPRA	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Mouse pad ergonómicos SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	4	8	30.000	1.500.000	•	•	33.000	1.650.000	42.000	2.100.000	1.750.000	7.000.000	14.000.000	
2	Porta Chequera SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	25	50	18.425	1.842.500	16.450	1.645.000	•	•	•	•	1.743.750	43.593.750	87.187.500	
TOTAL G.																	101.187.500

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Cerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 4: TINTAS PARA IMPRESORAS HP HEWLETT PACKARD											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO UNITARIO PROMEDIADO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.	
						PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3		CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF-P N° 890/2021	OFICOMPRA	INTERNET		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Tinta negra HP 60 SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	221.670	245.000	205.000	223.890	1.119.450	2.238.900
2	Tinta color HP 60 SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	257.600	262.000	243.000	254.200	1.271.000	2.542.000
3	Tinta negra HP 122 SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	126.930	220.500	128.000	158.477	792.385	1.584.770
4	Tinta color HP 122 SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	154.530	242.000	144.000	180.177	900.885	1.801.770
5	Tinta Negra HP 21 SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	212.480	241.000	210.000	221.160	1.105.800	2.211.600
6	Tinta color HP 22 SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	264.900	256.000	279.000	266.633	1.333.165	2.666.330
TOTAL G.											13.045.370

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 5: TONERS PARA IMPRESORA DIGITAL									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.	
				MÍNIMA	MÁXIMA	PRECIO 1		CANTIDAD	
						ITTI		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Tóner para impresora digital RICOH SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	20	40	1.296.100	1.296.100	25.922.000	51.844.000
TOTAL G.									51.844.000

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Especificaciones Técnicas y Precios – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 6 INSUMOS INFORMÁTICOS											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
						PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3		CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF -P N° 856/2021	OFICOMPRA	INTERNET		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Cartucho para backup SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	780.900	*	713.988	747.444	3.737.220	7.474.440
2	DVD grabable SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	200	400	7.638	7.500	6.000	7.046	1.409.200	2.818.400
3	CD grabable SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	200	400	7.961	13.500	3.489	8.317	1.663.400	3.326.800
4	Disco duro Interno SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	25	50	849.357	1.288.000	857.000	998.119	24.952.975	49.905.950
5	Disco duro Externo SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	10	20	815.100	1.272.000	888.000	991.700	9.917.000	19.834.000
TOTAL G.											83.359.590

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 7: CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER RICOCH (CONSUMIBLES)										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO G.)	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G. CANTIDAD	
						PRECIO 1	PRECIO 2			
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF -P N° 866/2021	ITTI		MÍNIMO	MÁXIMA
Insumos para impresora 8300 DN										
1	D0 TONERA 093209 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10	1.224.080	1.591.304	1.407.692	7.038.460	14.076.920
2	RODILLO DE ARRASTRE AF030090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	65.533	93.860	79.697	1.195.455	2.390.910
3	RODILLO DE ARRASTRE AF031090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	140.220	182.286	161.253	2.418.795	4.837.590
4	RODILLO DE ARRASTRE AF032090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	64.710	107.055	85.883	1.288.245	2.576.490
Insumos para impresora 8200 DN										
5	Paper Feed Unit D0092751 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	10	20	3.027.622	3.935.909	3.481.766	34.817.660	69.635.320
6	Kit Manten. A Pcu 402960 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	30	60	10.262.346	13.341.050	11.801.698	354.050.940	708.101.880
7	Kit Manten. B Fusor 402962 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	20	40	7.950.575	10.335.748	9.143.162	182.863.240	365.726.480
TOTAL G.										1.167.345.590

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 8 FORMULARIOS IMPRESOS											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G. PRECIO 1	PRECIO UNITARIO CONFORME PRESENTACIÓN CONTRATO BNF -P N° 856/2021	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G. PRECIO 2	PRECIO UNITARIO PROMEDIADO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO G. CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF -P N° 856/2021		LA URBE S.R.L		MÍNIMA	MÁXIMA
1	FN 015 Espécimen de firma de Cuenta Corriente SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	50	100	226	56.500	68.000	62.250	3.112.500	6.225.000
2	FN 016 Boleta de Depósito Efectivo y Cheques B.N.F. Casa Matriz y Sucursales SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	375	750	200	800.000	**	800.000	300.000.000	600.000.000
3	FN 016 Boleta de Depósito Cheque CARGO OTROS BANCOS SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	63	125	228	912.000	980.000	946.000	59.598.000	118.250.000
4	FN 016 Boleta de Depósito para efectivo y cheque en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	4	8	220	880.000	930.000	905.000	3.620.000	7.240.000
5	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES CHEQUES CARGO OTROS BANCOS SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	8	16	300	600.000	**	600.000	4.800.000	9.600.000
6	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES efectivo y/o cheques del BNF SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	500	1.000	320	640.000	**	640.000	320.000.000	640.000.000
7	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES en dólares americanos SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	2	4	456	1.140.000	**	1.140.000	2.280.000	4.560.000
8	FN 016 Boleta de Depósito MÁS de 24 HORAS SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	285	712.500	**	712.500	7.125.000	14.250.000
9	FN 031 Espécimen de firma de Caja de Ahorro SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	50	100	228	57.000	65.000	61.000	3.050.000	6.100.000
10	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en GUARANIES SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	46.000	92.000	3.645	3.645	4.600	4.123	189.658.000	379.316.000
11	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	18.000	36.000	4.250	4.250	4.800	4.525	81.450.000	162.900.000
12	Certificado de depósito de ahorros en GUARANIES SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	7.000	14.000	3.800	3.800	4.600	4.200	29.400.000	58.800.000
13	Certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	4.000	8.000	4.500	4.500	4.800	4.650	18.600.000	37.200.000
14	Anexo 1 Prevención de Lavado Dinero SEGÚN EETT.	Unidad	Block	150	300	400	*	23.000	23.000	3.450.000	6.900.000
15	Anexo 2 - Persona Física SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	3	6	400	400.000	**	400.000	1.200.000	2.400.000
16	Anexo 2 - Persona Jurídica SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	5	10	450	225.000	310.000	267.500	1.337.500	2.675.000
17	Anexo 2 - Organización Sin Fines de Lucro SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	1	2	420	420.000	**	420.000	420.000	840.000
18	Anexo 2 - Entidad Estatal y/o Institución Pública SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	1	2	420	420.000	**	420.000	420.000	840.000
19	Boleta de Pago Tarjetas de Crédito SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	7.500	750.000	820.000	785.000	7.850.000	15.700.000
20	Contrato Único de Préstamos SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	1.750	3.500	2.850	285.000	**	285.000	498.750.000	997.500.000
21	Evaluación de Desempeño del Personal SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	5	10	340	170.000	220.000	195.000	975.000	1.950.000
22	Hoja con fondo color ROSADO SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	30	60	200	1.000.000	**	1.000.000	30.000.000	60.000.000
23	Hoja en papel de hilo blanco tamaño CARTA SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	6	12	800	400.000	**	400.000	2.400.000	4.800.000
24	Hoja en papel de hilo blanco tamaño OFICIO SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	6	12	800	400.000	**	400.000	2.400.000	4.800.000
25	Hoja tamaño Oficio en papel hilo SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	6	12	600	300.000	330.000	315.000	1.890.000	3.780.000
26	Hoja tamaño carta en papel hilo SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	6	12	600	300.000	330.000	315.000	1.890.000	3.780.000
27	Hoja Auditoría Interna 7 columnas SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	10	20	2.250	2.250	2.200	2.225	22.250	44.500
28	Hoja Auditoría Interna 14 columnas SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	3.400	3.400	3.400	3.400	17.000	34.000
29	Hoja Auditoría Interna Arqueo de Caja en Guaraníes SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	3.400	3.400	3.400	3.400	17.000	34.000
30	Hoja Auditoría Interna Arqueo de Caja en Moneda Extranjera SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	5	10	3.400	3.400	3.400	3.400	17.000	34.000
31	Hoja Resolución de la Presidencia SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	4	8	350	175.000	195.000	185.000	740.000	1.480.000
32	Cartulina Separadores SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	35	70	800	160.000	180.000	170.000	5.950.000	11.900.000
33	Liquidación de Cobranzas SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	12.000	600.000	**	600.000	6.000.000	12.000.000
34	Liquidación de Pagos por Bienes y Servicios Adquiridos SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	15.500	775.000	830.000	802.500	8.025.000	16.050.000
35	Movimiento Interno de Bienes de Uso SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	4	8	16.500	1.650.000	**	1.650.000	6.600.000	13.200.000
36	Orden de Trabajo SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	14.250	712.500	**	712.500	7.125.000	14.250.000
37	Centro de atención al cliente Banca de Personas SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	5	10	23.370	1.168.500	**	1.168.500	5.842.500	11.685.000
38	Centro de atención al cliente tarjetas de débito SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	5	10	16.240	812.000	890.000	851.000	4.255.000	8.510.000
39	Condiciones de apertura, cuentas pagos remuneraciones y pasividades, a la vista guaraníes - Contrato de Adhesión SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	150	300	1.900	190.000	*	190.000	28.500.000	57.000.000
40	Vale de Provisión de Efectivo a Cajeros y Centros de Atención al Cliente del BNF SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	9	18	6.174	617.400	**	617.400	5.556.600	11.113.200
41	Permiso de salida SEGÚN EETT.	unidad	Paquete	5	10	6.174	617.400	**	617.400	3.087.000	6.174.000
42	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Guaraníes para Titulares SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	50	100	2.900	290.000	360.000	325.000	16.250.000	32.500.000
43	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Moneda Extranjera para Titulares SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	25	50	6.000	600.000	**	600.000	15.000.000	30.000.000

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

44	Formulario continuo para Debito/Crédito SEGÚN EETT.	Unidad	Caja	5	10	450	1.800.000	**	1.800.000	9.000.000	18.000.000
45	Cuaderno de recibo de 100 hojas SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	5	10	20.000	200.000	240.000	220.000	1.100.000	2.200.000
46	Libro de acta de 100 hojas SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	30	60	19.000	190.000	230.000	210.000	6.300.000	12.600.000
47	FN 276 Informe de inspección SEGÚN EETT.	unidad	Paquete	5	10	19.000	950.000	**	950.000	4.750.000	9.500.000
48	Tarjeta en cartulina hilo SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	2	4	500	500.000	**	500.000	1.000.000	2.000.000
49	Condición de Apertura de Cuentas Básicas en Guaranies SEGÚN EETT.	unidad	Paquete	275	550	1.500	150.000	**	150.000	41.250.000	82.500.000
50	Stickers autoadhesivo con logo BNF SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	100	200	560	11.200	13.000	12.100	1.210.000	2.420.000
51	FN 016 Boleta de Depósito SUCURSALES SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	2	4	800	1.600.000	**	1.600.000	3.200.000	6.400.000
52	Contrato de Tarjeta de Débito SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	50.000	100.000	870	870	**	870	43.500.000	87.000.000
53	Hoja suelta de papel fondo color verde SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	485	97.000	110.000	103.500	1.035.000	2.070.000
						TOTAL G.					3.601.104.700

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 9 BOBINAS													
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.				PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.		
						PRECIO 1		PRECIO 2			CANTIDAD		
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF -P Nº 862/2021	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	OFICOMPRAS	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN		MÍNIMA	MÁXIMA	
1	Bobina para máquina de calcular SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	750	1.500	3.800	38.000	5.800	58.000	48.000	36.000.000	72.000.000	
2	Bobina para impresora POST SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	750	1.500	5.750	57.500	4.200	42.000	49.750	37.312.500	74.625.000	
3	Bobina USUARIO para Cajeros Automáticos SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	2.000	4.000	40.006	200.030	*	*	200.030	400.060.000	800.120.000	
4	Bobina para impresora POST EPSON TMU - 675 SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	1.500	3.000	*	*	4.600	46.000	46.000	69.000.000	138.000.000	
TOTAL G.													1.084.745.000

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF - División de Especificaciones Técnicas y Precios - Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LOTE Nº 10 PAPELERIA													
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.					PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL G.	
						PRECIO 1		PRECIO 2		PRECIO 3		CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF N° 890/2021	PRECIO UNITARIO CONFORME PRESENTACIÓN	INTERNET	PRECIO UNITARIO CONFORME PRESENTACIÓN	OFICOMPRA		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Cajas de cartón para ARCHIVO No. 1 SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	450	900	3.405	85.125	7.030	175.750	*	130.438	58.697.100	117.394.200
2	Hoja BLANCA tamaño CARTA microencerillado en la mitad SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	50	100	141	70.500	*	*	42.000	70.500	3.525.000	7.050.000
3	Caja de Cartón corrugado reciclado ecológico Nº 1 para archivo BOX DIVISER SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	40	80	8.500	212.500	*	*	*	212.500	8.500.000	17.000.000
4	Pliegos de Resma Papel MANILA SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	5	10	1.700	425.000	*	*	*	425.000	2.125.000	4.250.000
5	Rollos de ticket de papel para turnero, SEGÚN EETT.	Unidad	Rollos	50	100	17.500	17.500	*	*	*	17.500	875.000	1.750.000
6	Papel alcalino tamaño A3 SEGÚN EETT.	Unidad	Resmas	20	40	*	*	79.500	79.500	*	79.500	1.590.000	3.180.000
7	Rollo para PLOTTER SEGÚN EETT.	Unidad	Rollos	5	10	*	*	190.000	190.000	*	190.000	950.000	1.900.000
TOTAL G.													152.524.200

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO • Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones • División de Especificaciones Técnicas y Precios • BNF

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 11 SOBRES											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.	
						PRECIO 1		PRECIO 2		CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF-P N° 856/2021	PRECIO UNITARIO CONFORME PRESENTACIÓN	OFICOMPRA		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Sobre en papel MANILA con membrete B.N.F. SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	4	8	1.610	**805.000**	3.800.000	2.302.500	9.210.000	18.420.000
2	Sobre BOLSA con membrete SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	25	50	3.550	**355.000**	760.000	557.500	13.937.500	27.875.000
3	Bolsa con manija de cordón SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	2	4	11.970	**2.992.500**	3.000.000	2.996.250	5.992.500	11.985.000
4	Sobre en cartulina de hilo SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	10	20	2.227	**556.750**	650.000	603.375	6.033.750	12.067.500
TOTAL G.											70.347.500

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones – División de Especificaciones Técnicas y Precios – BNF

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 12 SOBRES PLASTICOS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO UNITARIO CONFORME A PRESENTACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.	
						PRECIO 1		CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF -P N° 856/2021		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Sobres de polipropileno de 50 micra, para Extracto Tarjeta de Crédito y Débito con ventanilla SEGÚN EETT.	Unidad	Paquete	100	200	260	1.300.000	130.000.000	260.000.000
TOTAL G.									260.000.000

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 13 CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER CANNON (CONSUMIBLES)								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
							CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MÍNIMA	MÁXIMA
1	CILINDRO PARA CANNON IR 1024 GPR-22 DRUM SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	2	4	1.540.000	3.080.000	6.160.000
2	CILINDRO PARA CANNON IR 2525 GPR-35 DRUM SEGÚN EETT.	Unidad	Unidad	2	4	3.300.000	6.600.000	13.200.000
TOTAL G.								19.360.000

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE Nº 14: IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES)										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO) G.		
						PRECIO 1		CANTIDAD		
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF- P N° 857/2021		MÍNIMA	MÁXIMA	
1	Unidad de Imagen para WC 3335 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	20	40	2.240.085	2.240.085	44.801.700	89.603.400	
2	Cartucho de tóner de alta capacidad para WC 3335 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	30	60	2.547.907	2.547.907	76.437.210	152.874.420	
TOTAL G.										242.477.820

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

ADQUISICIÓN DE ÚTILES

LOTE N° 1

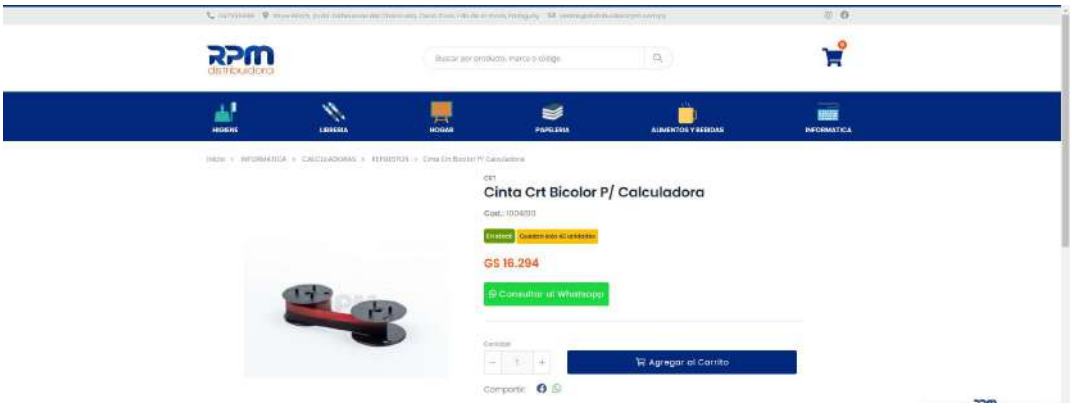

Ref.: https://www.distribuidorarpm.com.py/producto/0000000000381/cinta-crt-bicolor-p-calculadora

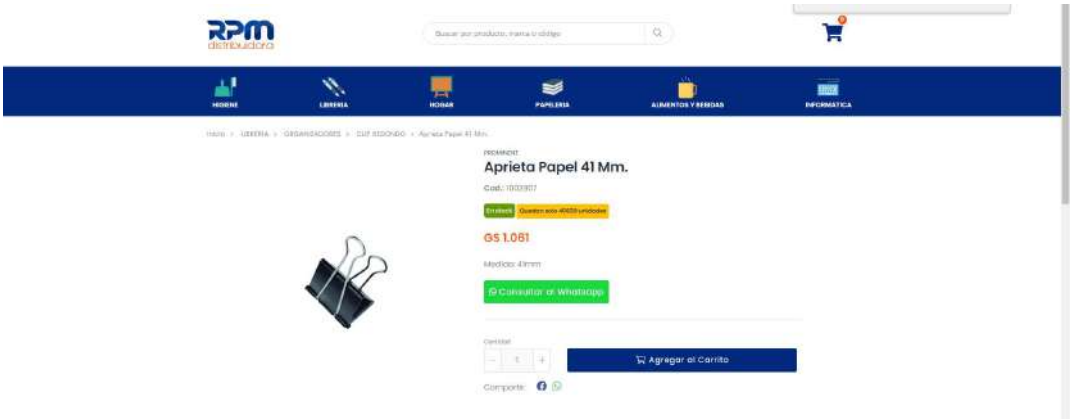

Ref.: https://www.distribuidorarpm.com.py/producto/0000000000065/aprieta-papel-41-mm

Ref.: https://ofimarket.com.py/productos/complementos-para-oficina/porta-cintas-adhesivas/porta-rollo-grande-brw/

Ref.: https://ofimarket.com.py/productos/insumos-para-impresion/cintas-y-ribones/cintas-para-epson/cinta-epson-erc-38-b/

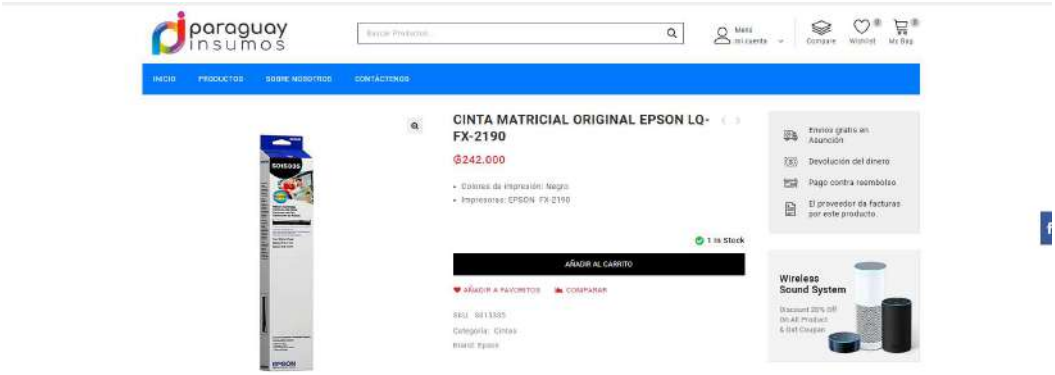

Ref.: https://paraguay-insumos.com/producto/cinta-matricial-original-epson-lx-2190/

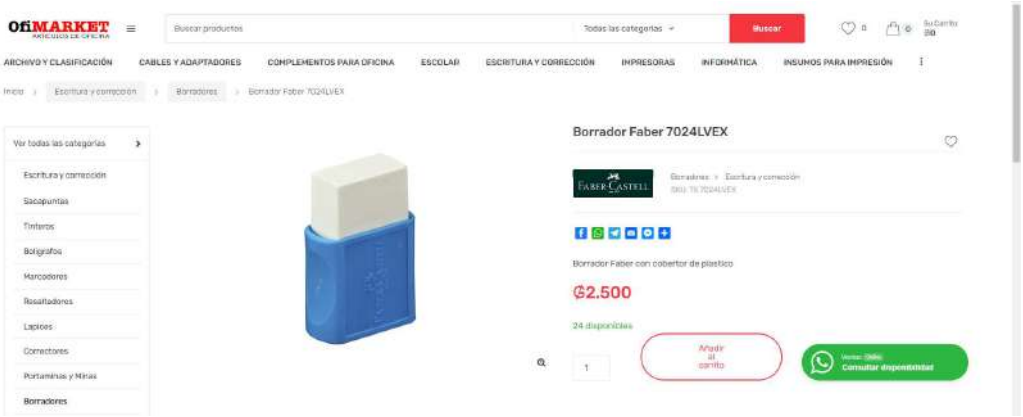

Ref.: https://ofimarket.com.py/productos/escritura-y-correccion/borradores-escritura-y-correccion-oficina/borrador-faber-7024lvex/

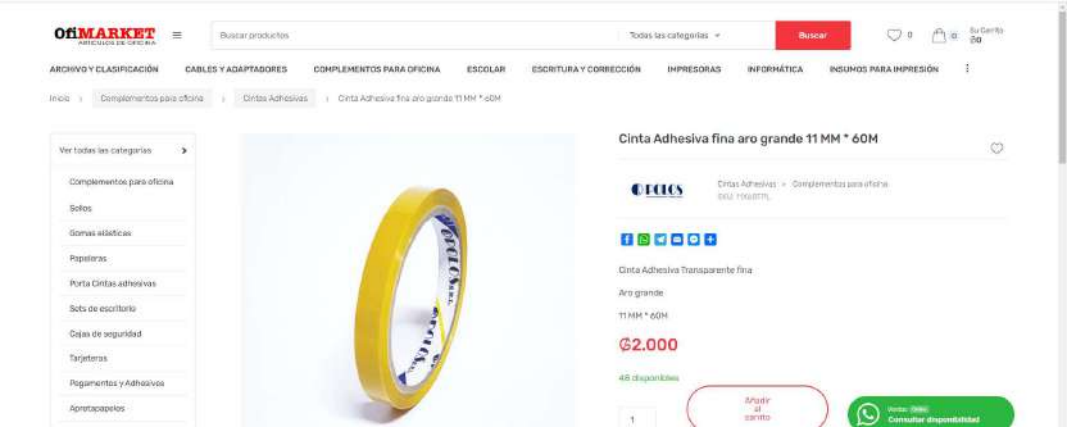

Ref.: https://ofimarket.com.py/productos/complementos-para-oficina/cintas-adhesivas/cinta-adhesiva-fina-aro-grande-11-mm-60m/

Ref.: https://clickper.com.py/producto/presilladora-para-200-hojas-eagle/

Ref.: https://ofimarket.com.py/productos/complementos-para-oficina/reglas/regla-de-plastico-transparente-30-cm/

Ref.: https://www.bringco.com.py/cinta-para-impresora-erc-30-tm-300-tmu-220-c-r-t-unidad/art_2144/

LOTE N° 2

Ref.: https://www.bringco.com.py/bibliorato-chies-plastificado-gris-lomo-ancho-oficio-unidad/art_1937/

Ref.: https://www.bringco.com.py/carpeta-con-canaleta-a4-artesco-colores-surtidos-unidad-br/art_2186/

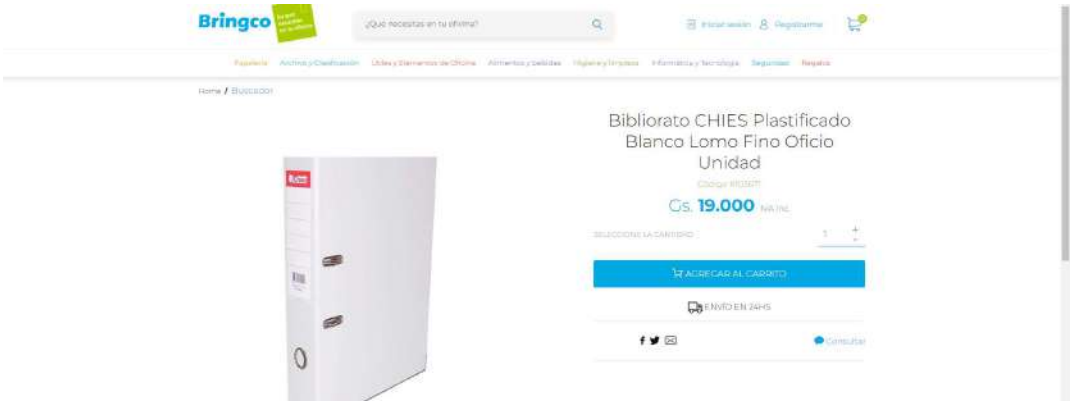

Ref.: https://www.bringco.com.py/bibliorato-chies-plastificado-blanco-lomo-fino-oficio-unidad/art_176

LOTE Nº 3: MOUSE PAD Y PORTA CHEQUERAS

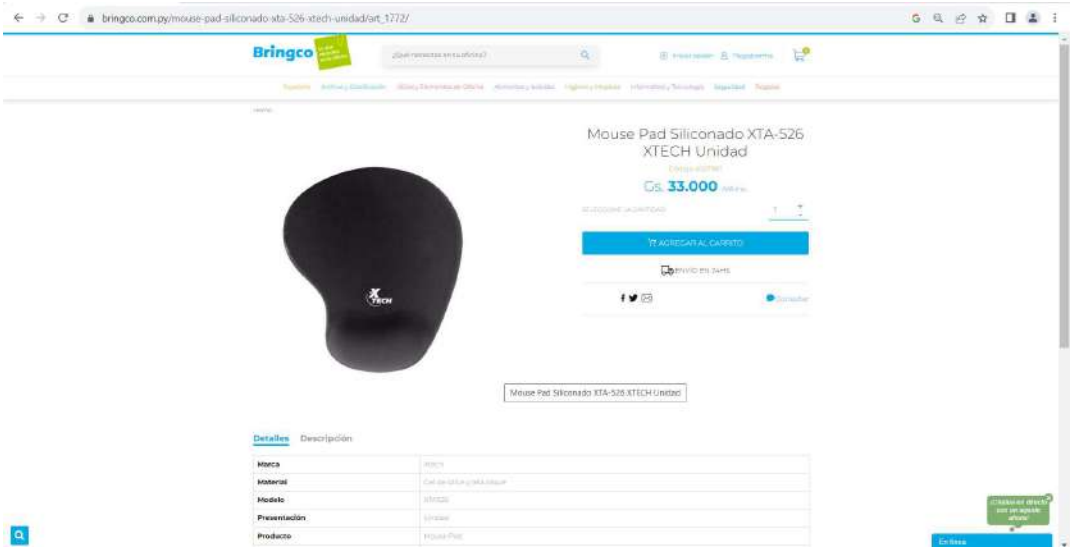

Ref.: https://www.bringco.com.py/mouse-pad-siliconado-xta-526-xtech-unidad/art_1772/

LOTE Nº 4: TINTAS PARA IMPRESORAS HP HEWLETT PACKARD RE

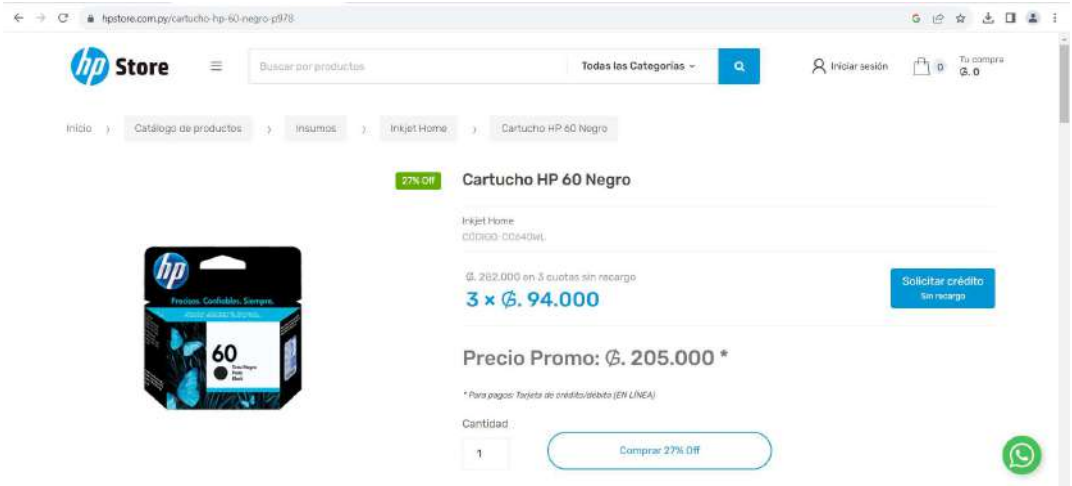

Ref.: https://www.hpstore.com.py/cartucho-hp-60-negro-p978

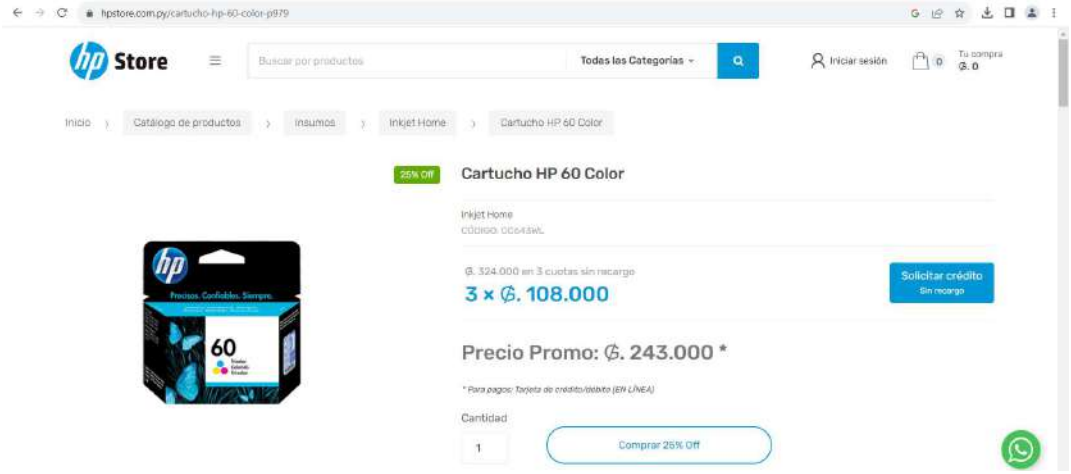

Ref.: https://www.hpstore.com.py/cartucho-hp-60-color-p979

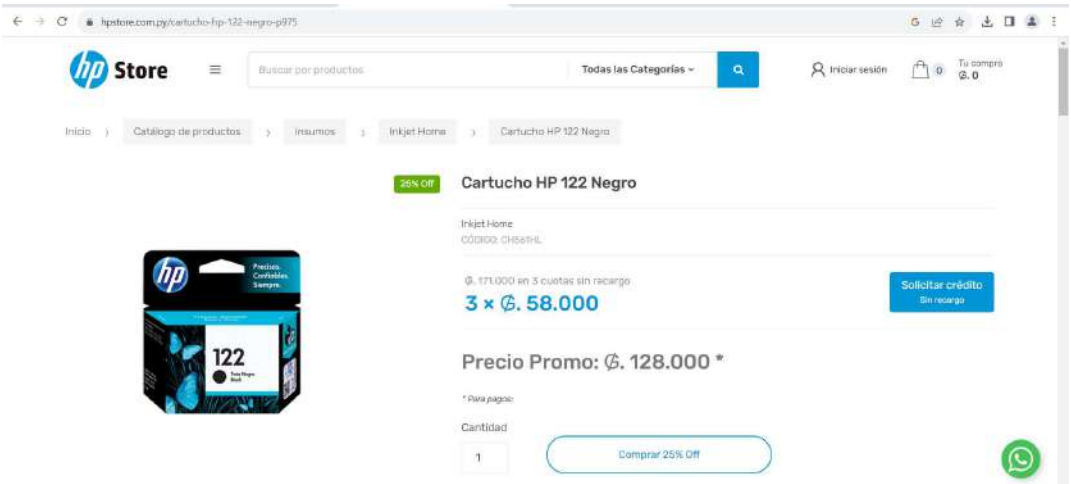

Ref.: https://www.hpstore.com.py/cartucho-hp-122-negro-p975

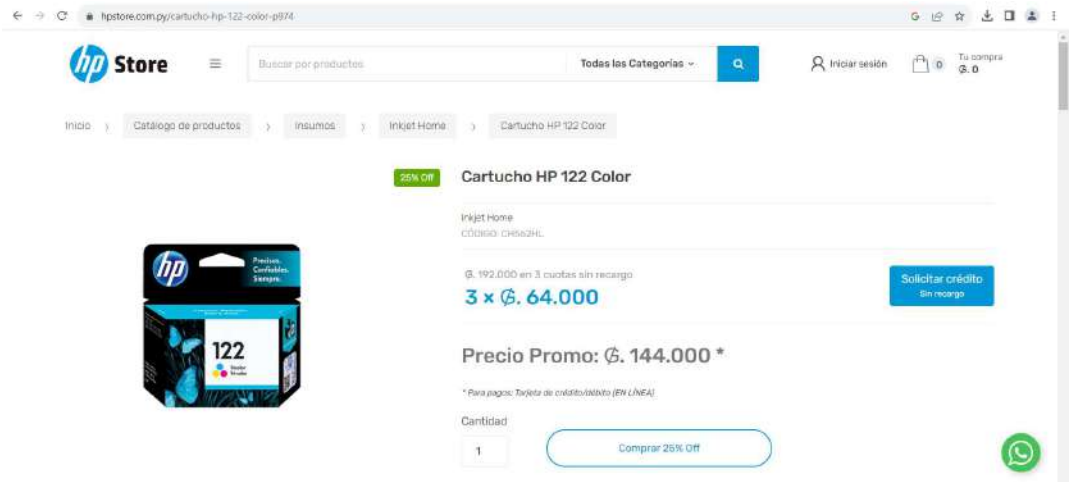

Ref.: https://www.hpstore.com.py/cartucho-hp-122-color-p974

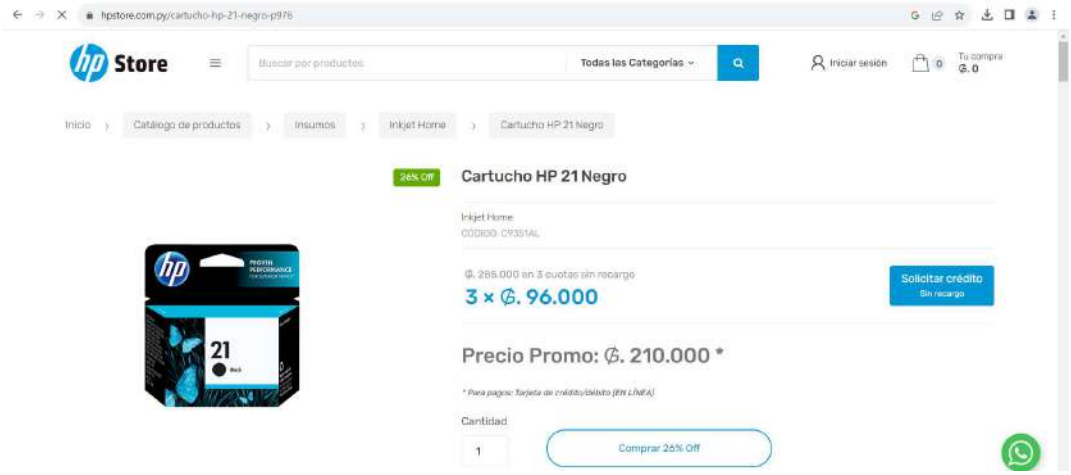

Ref.: https://www.hpstore.com.py/cartucho-hp-21-negro-p976

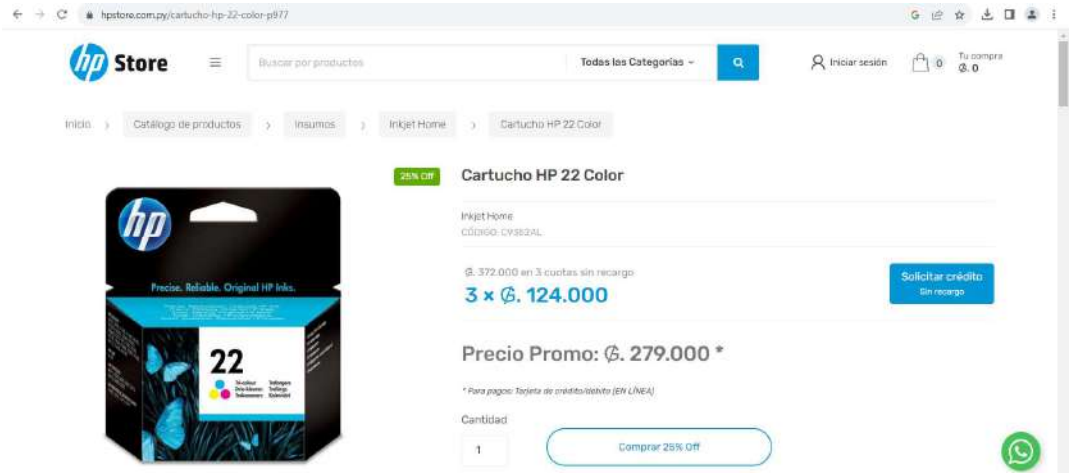

Ref.: https://www.hpstore.com.py/cartucho-hp-22-color-p977

LOTE Nº 6: INSUMOS INFORMATICOS

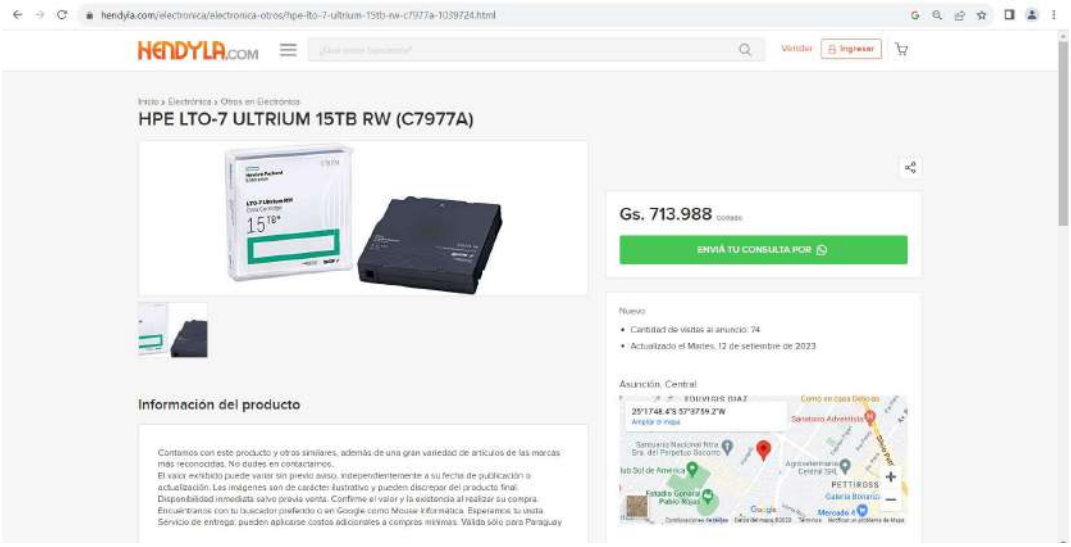

Ref.: https://www.hendyla.com/electronica/electronica-otros/hpe-lto-7-ultrium-15tb-rw-c7977a-1039724.html

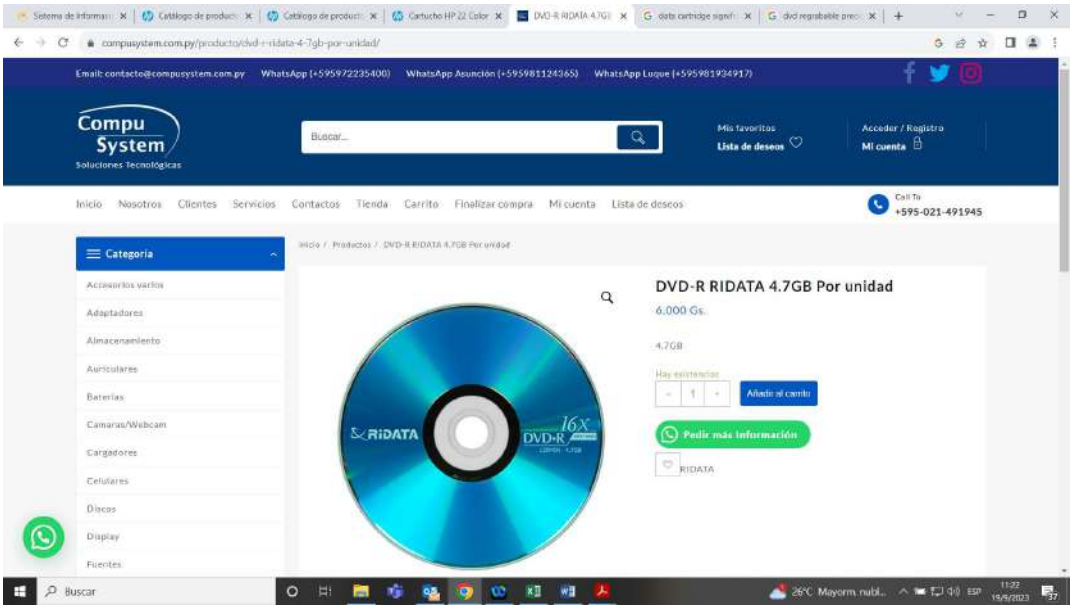

Ref.: https://www.compusystem.com.py/producto/dvd-r-ridata-4-7gb-por-unidad/

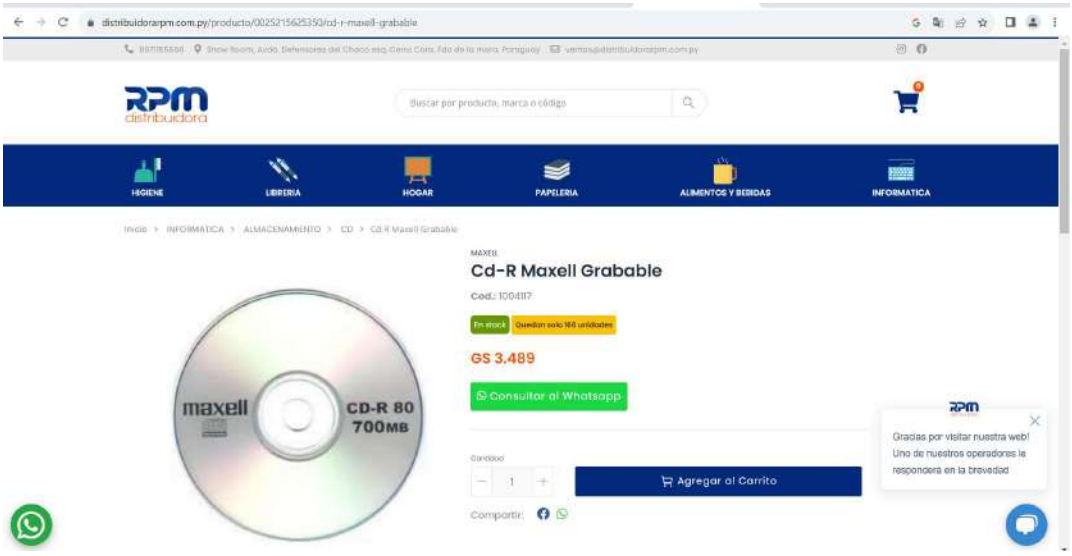

Ref.: https://www.distribuidorarpm.com.py/producto/0025215625350/cd-r-maxell-grabable

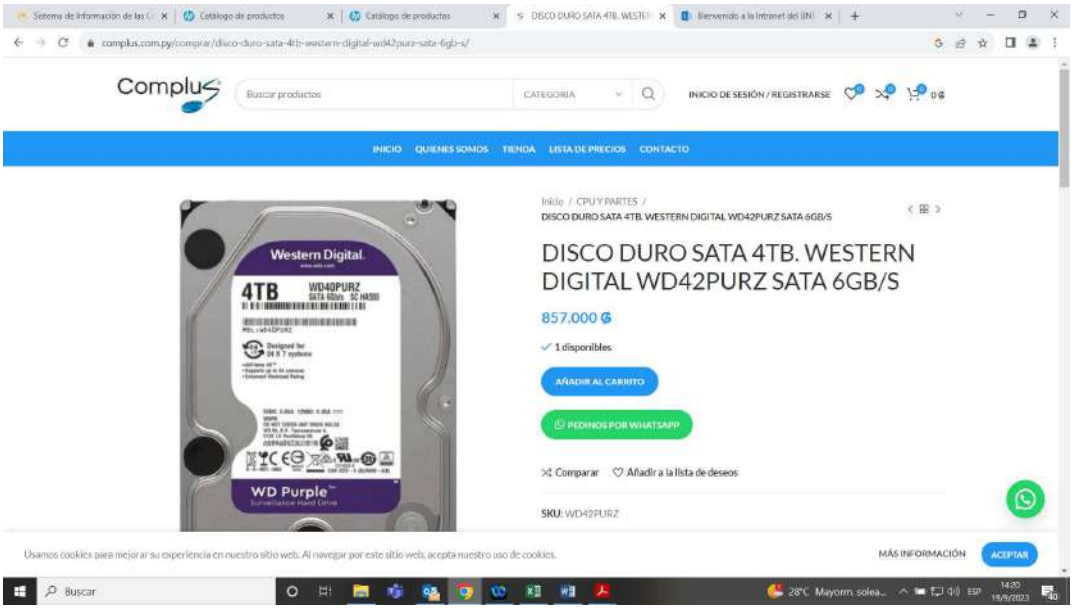

Ref.: https://complus.com.py/comprar/disco-duro-sata-4tb-western-digital-wd42purz-sata-6gb-s/

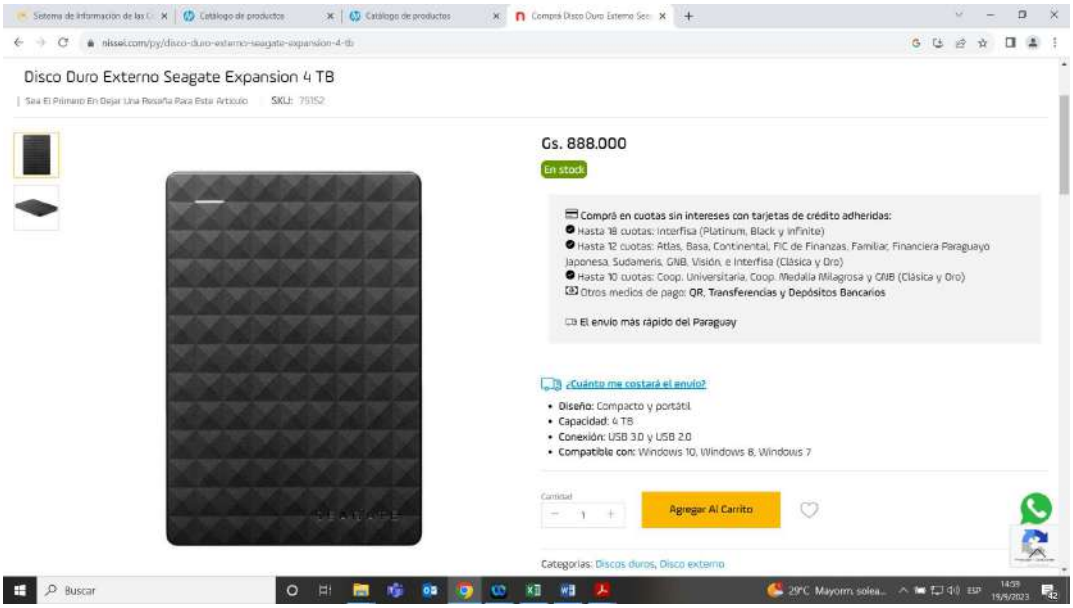

Ref.: https://nissei.com/py/disco-duro-externo-seagate-expansion-4-tb

LOTE N° 10

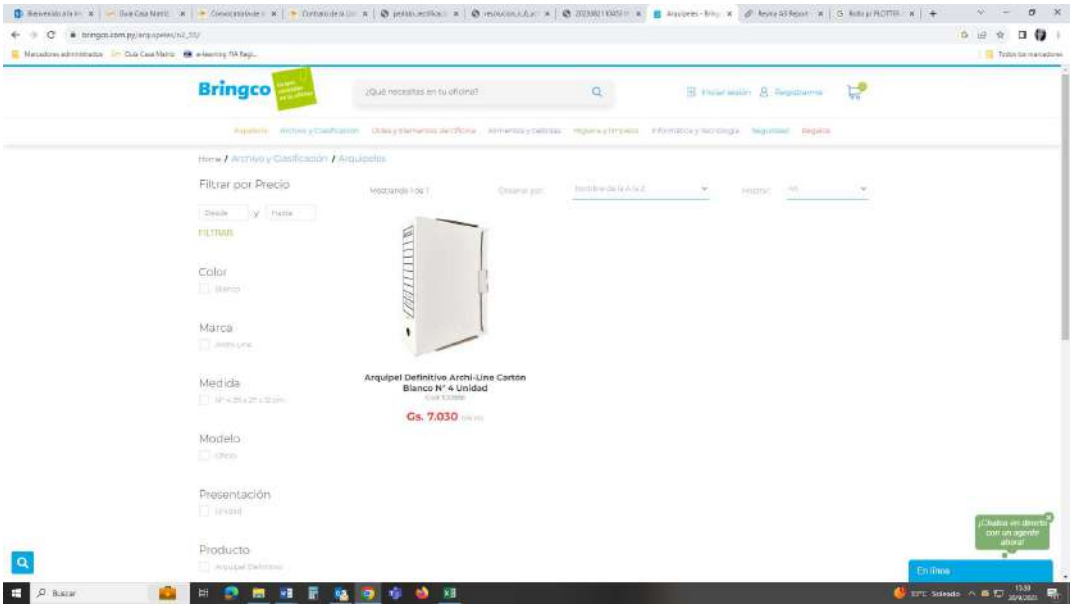

REF.: https://www.bringco.com.py/arquipeles/n2_33/

Ref.: https://ofimarket.com.py/productos/papeleria/resmas-de-papel/resmas-report-a3/

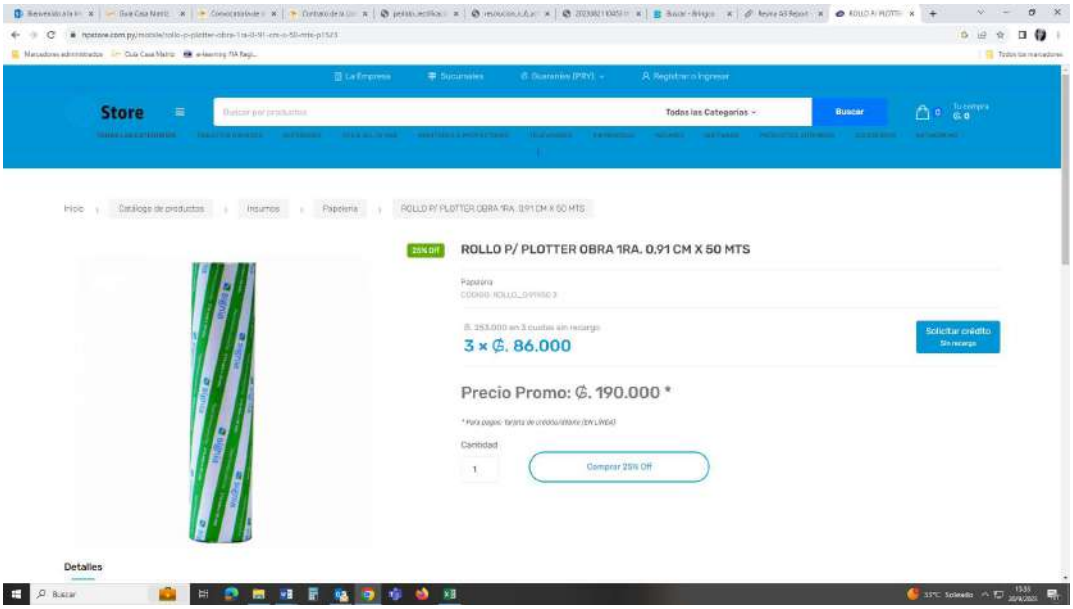

Ref.: https://www.hpstore.com.py/mobile/rollo-p-plotter-obra-1ra-0-91-cm-x-50-mts-p1523

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 856 /2021

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INTELFLY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80055617-8, domiciliada en la calle Listo Valois y 1° de Mayo, de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, representada por el señor **NIMIO VILLALBA GAUTO**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.538.822, en calidad de **Presidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Lic. Nimio Villalba Gauto
inteltly s.a.
RUC N° 80055617-8

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.088/21.**----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - UTILES DE OFICINA.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	4411150 3-003	Bandeja porta papeles oficio en material acrílico de 3 compartimientos, con bisagra.	Unidad	UNIDAD	150	300	ACRIMET	BRASIL	84.466	12.669.900	25.339.800
2	4410260 6-003	Cinta bicolor negro y rojo para máquina de escribir mecánica de doble carrete.	Unidad	UNIDAD	50	100	GP	CHINA	13.452	672.600	1.345.200
3	5512160 6-001	Etiquetas adhesivas para sobres, medidas 35 mm x 100 mm. Blanco, cajitas por 30 planchitas de 4 etiquetas cada una.	Unidad	CAJA	500	1.000	PEGASOL A	ARGENTINA	16.568	8.284.000	16.568.000
4	4411152 1-002	Pinza aprieta papel de metal tipo PLANCHETA No. 41.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	MOSPAS	CHINA	1.368	1.368.000	2.736.000
5	4411152 1-002	Dispensador de cinta adhesiva de gran estabilidad para rollos de cinta adhesivas finas. Segun Especificaciones Tecnicas	Unidad	UNIDAD	25	50	EAGLE	CHINA	35.625	890.625	1.781.250
6	4412160 4-004	Sello fechador actualizado. Medida de 4 mm.	Unidad	UNIDAD	25	50	FOSKA	CHINA	11.973	299.325	598.650
7	4410311 2-001	Cinta Epson ERC ? 38 B, NEGRO	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	EPSON	INDONESIA	42.223	42.223.000	84.446.000
8	4410311 2-001	Cinta para impresora matricial fx 2190	Unidad	UNIDAD	50	100	EPSON	INDONESIA	287.850	14.392.500	28.785.000
9	4412170 4-9998	Bolígrafo común - Azul	Unidad	UNIDAD	200	400	GP	CHINA	6.384	1.276.800	2.553.600
10	4412200 2-9999	Funda Protectora Plástica transparente para archivo y guarda de Pagaré Tamaño Oficio en Paquetes de 100 Fundas.	Unidad	PAQUETE	150	300	XMZ	CHINA	32.057	4.808.550	9.617.100
11	4410260 6-001	Cinta para Máquina de escribir Carrera MD	Unidad	UNIDAD	20	40	CTR	USA	74.100	1.482.000	2.964.000
12	4412170 4-9998	Bolígrafos de tinta AZUL, punta media de cobre de 1.0 mm. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	5.000	10.000	BIG	BRASIL	1.295	6.475.000	12.950.000
13	4412170 4-9997	Bolígrafos de tinta NEGRA, punta media de cobre de 1.0 mm. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	5.000	10.000	BIG	BRASIL	1.295	6.475.000	12.950.000
14	4412170 4-9996	Bolígrafos de tinta ROJA , punta media de cobre de 1.0 mm. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	BIG	BRASIL	1.320	1.320.000	2.640.000
15	6012153 5-003	Borrador blanco - goma de borrar plástica. Según Especificaciones Tecnias	Unidad	UNIDAD	500	1.000	MASTERP RINT	CHINA	1.767	883.500	1.767.000
16	3120151 0-002	Cinta adhesiva fina de 12 mm x 100 metros de largo aproximadamente, ARO GRANDE. Transparente	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	POLOS	NACIONAL	2.800	2.800.000	5.600.000
17	4412210 4-001	Clip de metal No. 3, en cajitas de 100 piezas cada caja.	Unidad	CAJA	1.500	3.000	FOSKA	CHINA	2.810	4.215.000	8.430.000
18	4412210 4-003	Clip de metal No. 8, en cajitas de 100 piezas cada caja.	Unidad	CAJA	1.500	3.000	ALAMO	CHINA	6.354	9.531.000	19.062.000
19	4410171 6-9998	Perforadora metálica GRANDE para perforar de 140 a 200 hojas - 20mm. Con palanca de mango único de metal resistente y manija de plástico.	Unidad	UNIDAD	15	30	KW-TRIO	TAIWAN	932.520	13.987.800	27.975.600
20	4412161	Presilladora metálica GRANDE, de grampa	Unidad	UNIDAD	15	30	HEAVY	CHINA	156.294	2.344.410	4.688.820

Lic. Nimio Villalba Gauto
Inteltly S.a.
RUC Nº 80055617-8

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

	5-9997	23/17, para perforar de 110 a 160 hojas aproximadamente.					DUTY				
21	4412161 2-003	Corta papel grande, compuesto por una cuchilla que va soportada dentro de una carcasa, provisto de un mecanismo retráctil que le permite sacar la cuchilla para su uso y guardarla cuando este no se esté usando. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	150	300	FOSKA	CHINA	3.990	598.500	1.197.000
22	4412162 4-9998	Regla de plástico resistente, transparente de 30 cm. Con medidas de centímetros y pulgadas, de 1 ½ pulgadas de ancho.	Unidad	UNIDAD	250	500	FABER CASTELL	INDIA	2.106	526.500	1.053.000
		Precio Total								137.524.010	275.048.020

LOTE N° 2 - CARPETAS Y BIBLIORATOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	44122015-001	Biblioratos Lomo ANCHO tamaño oficio forrado con PVC. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	CAJA	5.000	10.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	17.347	86.735.000	173.470.000
2	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada blanca con logo BNF color. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	200	400	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.954	790.800	1.581.600
3	44122011-001	Carpetas archivadoras plastificadas. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	17.500	35.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.280	39.900.000	79.800.000
4	44122017-003	Carpetas archivadoras colgantes con logotipo oficial del BNF. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	5.107	153.210.000	306.420.000
5	44122011-001	Carpetas forradas en material PVC de 200 micrones de espesor, color negro, tamaño 52 cm x 35 cm. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	250	500	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	39.900	9.975.000	19.950.000
6	44122011-001	Carpetas forradas en material PVC de 200 micrones de espesor, color negro, tamaño 52 cm x 35 cm. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	50	100	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	39.900	1.995.000	3.990.000
7	44122015-008	Biblioratos Lomo Fino para archivos de pagarè, forrado con PVC, con 2 rado de metal en la punta, fabricados con cartón rígido de 3 mm de espesor. Según Especificaciones Tenicas	Unidad	UNIDAD	50	100	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	19.295	964.750	1.929.500
		Precio Total								293.570.550	587.141.100

LOTE N° 5 - INSUMOS INFORMATICOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	43201811-001	Cartucho para backup ULTRIUM 7	Unidad	UNIDAD	75	150	HEWLETT - PACKARD	JAPON	780.900	58.567.500	117.135.000
2	43201811-001	DVD grabable, en estuche de acrílico transparente, por unidad.	Unidad	UNIDAD	100	200	MAXEL	TAIWAN	7.638	763.800	1.527.600
3	43202001-001	CD grabable, en estuche de acrílico transparente, por unidad.	Unidad	UNIDAD	100	200	MAXEL	TAIWAN	7.961	796.100	1.592.200
4	43202005-009	Pendrive de 32 Gb de capacidad.	Unidad	UNIDAD	50	100	SANDISK	CHINA	42.465	2.123.250	4.246.500
5	44103112-001	Cinta para impresora matricial OKI ML621/690	Unidad	UNIDAD	10	20	OKI	CHINA	390.906	3.909.060	7.818.120
6	44103121-059	Disco duro Interno SATA 4 Tb o superior.	Unidad	UNIDAD	20	40	SEAGATE	TAILANDIA	849.357	16.987.140	33.974.280
7	44103121-059	Disco duro Externo SATA 4 Tb o superior.	Unidad	UNIDAD	10	20	SEAGATE	TAILANDIA	815.100	8.151.000	16.302.000
		Precio Total								91.297.850	182.595.700

LOTE N° 7 - FORMULARIOS IMPRESOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC N° 80055617-8

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

									G.		
1	82121507-002	FN 015 Ficha de Espécimen de firma de Cuenta Corriente, cartulina blanca 240 gramos, impreso ambos lados, medidas 17 cm x 11 cm. Enfajado de 250 fichas Según muestra	Unidad	PAQUETE	10.000	20.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	226	2.260.000	4.520.000
2	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito Efectivo y Cheques B.N.F. Casa Matriz y Sucursales, Serie J, numerados, en duplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	1.500.000	3.000.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	200	300.000.000	600.000.000
3	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito Cheque CARGO OTROS BANCOS, Serie H, numerados, en duplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	250.000	500.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	228	57.000.000	114.000.000
4	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito para efectivo y cheque en MONEDA EXTRANJERA, Serie F, numerados, en duplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	15.000	30.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	220	3.300.000	6.600.000
5	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES CHEQUES CARGO OTROS BANCOS, Serie D, numerados, en cuadruplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	13.000	26.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	300	3.900.000	7.800.000
6	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES efectivo y/o cheques del BNF, Serie H, numerados, en cuadruplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	1.000.000	2.000.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	320	320.000.000	640.000.000
7	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES en dólares americanos, Serie H, numerados, en cuadruplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	456	1.140.000	2.280.000
8	82121507-002	FN 015 Boleta de Depósito MÁS de 24 HORAS, Serie E, numerados, en triplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	25.000	50.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	285	7.125.000	14.250.000
9	82121507-002	FN 031 Ficha de Espécimen de firma de Caja de Ahorro, cartulina blanca 240 gramos, impreso ambos lados, medidas 17 cm x 11 cm. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	10.000	20.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	228	2.280.000	4.560.000
10	82121507-002	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en GUARANIES impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo tinta gris claro Banco Nacional de Fomento. Conforme PBC	Unidad	UNIDAD	13.000	26.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.645	47.385.000	94.770.000
11	82121507-002	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo tinta gris claro Banco Nacional de Fomento. Conforme PBC	Unidad	UNIDAD	3.500	7.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	4.250	14.875.000	29.750.000
12	82121507-002	Certificado de depósito de ahorro en GUARANIES impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo tinta gris claro Banco Nacional de Fomento. Conforme PBC	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.800	3.800.000	7.600.000
13	82121507-002	Certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo tinta gris claro Banco Nacional de Fomento. Conforme PBC	Unidad	UNIDAD	300	600	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	4.500	1.350.000	2.700.000
14	82121507-002	Anexo 2 - Persona Física, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 1000 hojas Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	400	1.000.000	2.000.000
15	82121507-002	Anexo 2 - Persona Jurídica, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados.En paquetes de 500 Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	450	1.125.000	2.250.000
16	82121507-002	Anexo 2 - Organización Sin Fines de Lucro, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 1000 hojas Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	420	1.050.000	2.100.000
17	82121507-002	Anexo 2 - Entidad Estatal y/o Institución Pública, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 1000 hojas Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	420	1.050.000	2.100.000
18	82121507-002	Boleta de Pago Tarjetas de Crédito, blocks x 50 juegos, numerados, en duplicado. Papel químico blanco CB y papel químico verde CF, impreso a 4	Unidad	PAQUETE	500	1.000	4 OFFICE DE INTELFLY	NACIONAL	7.500	3.750.000	7.500.000

Lic. Nimio Villalba Gauto
Intelfly S.A.
RUC Nº 80055617-8

BNF
4

		colores. Serie D. En paquetes de 100 block. Según muestra.					S.A.				
19	82121507-002	Contrato Único de Préstamos - cuadernillo impreso a un color de tinta negra, con tapa en papel blanco. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	150.000	300.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.850	427.500.000	855.000.000
20	82121507-002	Evaluación de Desempeño del Personal para Funcionarios en General. impresos ambos lados, papel blanco Obra 1° de 63, gramos medidas 21.5 x 33 cm . En paquetes de 500 Unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	340	680.000	1.360.000
21	82121507-002	Hoja con fondo color ROSADO. con membrete B.N.F. impreso en tinta negra, para Resolución del Directorio, de 75 gramos, medidas 21,5 cms x 28 cms.En paquetes de 5000 Unidades Según muestra.	Unidad	PAQUETE	150.000	300.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	200	30.000.000	60.000.000
22	82121507-002	Hoja en papel de hilo blanco tamaño CARTA, medidas 216 mm x 279 mm, con membrete color impreso a un lado, para uso de la Presidencia del B.N.F. Tres colores de tinta. En paquetes de 500 unidades Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	800	1.600.000	3.200.000
23	82121507-002	Hoja en papel de hilo blanco tamaño OFICIO, medidas 216 mm x 330 mm, con membrete color impreso a un lado, para uso de la Presidencia del B.N.F. Tres colores de tinta. En paquete de 500 unidades Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	800	1.600.000	3.200.000
24	82121507-002	Hoja tamaño Oficio en papel hilo sin impresión. En paquetes de 500 unidades.	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	600	1.500.000	3.000.000
25	82121507-002	Hoja tamaño carta en papel hilo sin impresión. En paquetes de 500 Unidades.	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	600	1.500.000	3.000.000
26	82121507-002	Hoja Auditoria Interna 7 columnas en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 22 cm x 33 cm. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	10	20	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.250	22.500	45.000
27	82121507-002	Hoja Auditoria Interna 14 columnas en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 33 cm x 45 cm. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	10	20	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.400	34.000	68.000
28	82121507-002	Hoja Auditoria Interna Arqueo de Caja en Guaranies en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 24 cm x35,5 cm. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	10	20	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.400	34.000	68.000
29	82121507-002	Hoja Auditoria Interna Arqueo de Caja en Moneda Extranjera en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 24cm x35,5cm.Según muestra.	Unidad	PAQUETE	10	20	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.400	34.000	68.000
30	82121507-002	Hoja Resolución de la Presidencia, en papel blanco de 75 gramos tamaño OFICIO, medidas 216 mm x 330 mm, impreso a un color de tinta negra.Paquete de 500 unidades Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	350	700.000	1.400.000
31	82121507-002	Cartulina Separadores de 240 gramos sin impresión medidas 21cm x 32.5cm en colores rosado, celeste y amarillo. Enfajado de 200 unidades.	Unidad	PAQUETE	5.000	10.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	800	4.000.000	8.000.000
32	82121507-002	Liquidación de Cobranzas - blocks x 25 juegos en cuadruplicado, Serie H, numerados, en papel Obra 1ra de 70 grs., papel comercial Rosado de 60 grs. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	500	1.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	12.000	6.000.000	12.000.000
33	82121507-002	Liquidación de Pagos por Bienes y Servicios Adquiridos - blocks x 25 juegos en triplicado, Serie H, numerados, en papel Químico Blanco CB, 2da. CFB Rosado y 3ERA hoja CF Amarillo; Medidas 21,5 cm. x 26,5 cm, impreso a un color de tinta negra.En paquetes de 50 blocks.Según muestra.	Unidad	PAQUETE	1.000	2.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	15.500	15.500.000	31.000.000
34	82121507-002	Movimiento Interno de Bienes de Uso - blocks x 25 juegos en triplicado, Serie F, numerados, en papel químico blanco CB, Papel químico celeste CFB y papel químico rosado CF. Medidas 26 cm. x 22 cm.En paquetes de 100 blocks Según muestra.	Unidad	PAQUETE	150	300	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	16.500	2.475.000	4.950.000
35	82121507-002	Orden de Trabajo - blocks x 25 juegos en triplicado, numerados. Papel Químico blanco CB, impreso de ambos lados, 2DA hoja verde CFB y 3RA hoja CF amarillo; impreso en tinta negra. Medidas 18,5 cm x 26 cm.En paquetes de 50	Unidad	PAQUETE	300	600	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	14.250	4.275.000	8.550.000

Lic. Nimio Villalba Gauto
inteltfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

		blocks, Serie E. Según muestra.									
36	82121507-002	Centro de atención al cliente Banca de Personas, block de 50 hojas numerados, Impreso en papel químico blanco en dos colores de tinta negra y bordo original, papel químico amarillo CF Impreso a un color de tinta negra, medidas 21.5 cm x 29.5 cm duplicado En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	200	400	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	23.370	4.674.000	9.348.000
37	82121507-002	Centro de atención al cliente tarjetas de débito, block de 100 hojas tamaño 28.5 cm x 22 cm. Impreso en papel obra primera de 70 gramos a un color de tinta negra, con perforación microencarillado horizontal en el pie. En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	200	400	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	16.240	3.248.000	6.496.000
38	82121507-002	Condiciones de apertura, cuentas pagos remuneraciones y pasividades, a la vista guaraníes - Contrato de Adhesión. cuadernillo de 8 hojas impreso ambos lados, papel obra primera de 70 gramos. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	15.000	30.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	1.900	28.500.000	57.000.000
39	82121507-002	Vale de Provisión de Efectivo a Cajeros y Centros de Atención al Cliente del BNF - blocks de 100 hojas -en papel Obra 1ra de 70 gramos impreso a un color de tinta negra, medidas 16,5 cms x 13,5 cms.En paquetes de 100 blocks. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	500	1.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	6.174	3.087.000	6.174.000
40	82121507-002	FN 454 Permiso de salida block de 100 hojas en papel comercial rosado impreso en un color de tinta negra medidas 10 cm x 19 cm. En paquetes de 100 blocks. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	500	1.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	6.174	3.087.000	6.174.000
41	82121507-002	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Guaraníes para Titulares, impreso en papel comercial amarillo ambos lados en tinta negra, numerados Serie G, medida 12 cm x 21 cm., en block de 50 hojas cada uno.En paquetes de 100 blocks. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	4.000	8.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.900	11.600.000	23.200.000
42	82121507-002	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Guaraníes para Terceros, impreso en papel obra 1ª de 70 grs., ambos lados en tinta negra, numerados Serie G, medida 12 cm x 21 cm., en block de 50 hojas cada uno.En paquetes de 100 blocks.Según muestra.	Unidad	CAJA	25	50	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	11.000	275.000	550.000
43	82121507-002	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Moneda Extranjera para Titulares, impreso en papel comercial celeste, ambos lados en tinta negra, numerados Serie F, medida 12 cm x 21 cm., en block de 50 hojas cada uno. En paquetes de 100 blocks.Según muestra.	Unidad	PAQUETE	200	400	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	6.000	1.200.000	2.400.000
44	82121507-002	Formulario continuo para Debito/Crédito, impreso un lado en tinta negra, en papel alcalino de 63 grs., medida 30,5 cm x 37,9 cm, ensarillado en el medio, horizontal y vertical. Según muestra, En caja de 4000 hojas cada una	Unidad	CAJA	100.000	200.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	450	45.000.000	90.000.000
45	82121507-002	Formulario continúo 12 x 25, sin impresión en papel alcalino de 63 grs., medida 30,5 cm x 25 cm, En caja de 2000 unidades Según muestra.	Unidad	CAJA	250	500	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	450	112.500	225.000
46	82121507-002	Cuaderno de recibo de 100 hojas, impresos ambos lados en tinta negra, medidas 16 cm x 30,5 cm., en papel obra 1ª de 70 grs., tapa dura, forrado en papel para encuadernación color verde.En paquete de 10 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	100	200	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	20.000	2.000.000	4.000.000
47	82121507-002	Libro de acta de 100 hojas cada uno, numerados del 01 al 100, de una raya, medida 21,5 cm x 31,5 cm., tapa dura. En paquetes de 10 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	150	300	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	19.000	2.850.000	5.700.000
48	82121507-002	FN 276 Informe de inspección block de 100 hojas obra 1ra de 70 gramos impreso en tinta negra, medidas 21 cm x 28 cm.En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	50	100	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	19.000	950.000	1.900.000
49	82121507-002	Tarjeta en cartulina hilo color blanco, impreso con membrete a color, medidas 18 cm x 12.5 cm., para uso de la Presidencia. En paquetes de 1000 unidades. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	500	500.000	1.000.000
50	82121507-002	Condiciones Generales de Préstamo, block de 25 hojas por 6, primera hoja obra 1ª de 70 grs. Dos hojas Color blanco, segunda hoja comercial verde dos hojas, tercera hoja comercial rosado dos hojas, impreso en tinta negra ambos lados. Medida 21 cm x 33 cm. En paquetes de 25 blocks. Según	Unidad	PAQUETE	150	300	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	26.000	3.900.000	7.800.000

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a
RUC Nº 80055617-8

		muestra.									
51	82121507-002	Afiche impreso a un lado, en selección de colores, en papel ilustración mate de 200 gramos, medida 60 cms x 50 cms. Según muestra provelda por la Gerencia Departamental de Banca de Personas. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	100	200	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	9.500	950.000	1.900.000
52	82121507-002	Volante impreso ambos lados, con selección de colores, en papel ilustración mate de 200 gramos, medida 14 cms x 21 cms. Según muestra proveído por la Gerencia Departamental de Banca de Personas. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	100	200	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.280	228.000	456.000
53	82121507-002	Tríptico. impreso ambos lados en selección de colores, en papel ilustración y plastificado prolan con brillo sectorizado, de 250 gramos, medidas 57 cms x 25 cms (abierto), troquelado. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	100	200	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	6.840	684.000	1.368.000
54	82121507-002	Volante, impreso ambos lados en selección de colores. en papel ilustración con plastificado prolan y brillo sectorizado, de 200 gramos, medidas 14 cms x 21 cms. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	100	200	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.500	250.000	500.000
55	82121507-002	Folleto de 5 páginas, impreso ambos lados en selección de colores. en papel ilustración laminado mate prolan de 250 gramos, con brillosectorizado en los títulos de cada hoja, medidas de 41 cms x 20,5 cms (abierto) y 20,5 cms x 20,5 cms (cerrado). Cosido al alambre. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	500	1.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	14.800	7.400.000	14.800.000
56	82121507-002	Condición de Apertura de Cuentas Básicas en Guaraníes, cuadernillo de 4 hojas y 8 paginas, impreso ambos lados a un color de tinta negra, en papel obra primera de 70 gramos, tapa impreso en papel obra primera de 80 gramos a un color de tinta negra. Medidas 21 cm x 32,5 cm. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	25.000	50.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	1.500	37.500.000	75.000.000
57	82121507-002	Stickers autoadhesivo con logo BNF color para cierre de sobre. Medidas 4 cm x 2 cm. En plancha de 20 unidades. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	560	840.000	1.680.000
58	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito SUCURSALES, Serie E, numerados, en cuadruplicado. Conforme PBC	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	800	1.600.000	3.200.000
59	82121507-002	Contrato de Tarjeta de Débito juegos de cinco hojas, impresos ambos lados a un color de tinta negra, en papel blanco obra 1ra. De 70 grs. Medidas 21,5 cm x 28 cm. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	50.000	100.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	870	43.500.000	87.000.000
60	82121507-002	Hoja suelta de papel fondo color verde de 70 gr., con membrete del Banco Nacional de Fomento para Pagaré, impreso en tinta negra medidas21,5cm. X 28 cm. Enfajados por 200 hojas. Según Muestra	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	485	970.000	1.940.000
		Precio Total								1.474.750.000	2.949.500.000

LOTE N° 10- SOBRES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	44121504-001	Sobre en papel MANILA con membrete B.N.F., para CAMARA COMPENSADORA, impreso en tinta negra, medidas 26 cm x 25 cm con solapa de 2,5 cm. En paquetes de 500 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	1.500	3.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	1.610	2.415.000	4.830.000
2	44121504-001	Sobre en papel MANILA con membrete B.N.F., impreso en tinta negra, medidas 26 cm x 38,5 cm con solapa de 2,5 cm. En paquetes de 500 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	20.000	40.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	1.600	32.000.000	64.000.000
3	44121506-004	Sobre blanco OFICIO INGLES sin ventanilla en cajas x 250 sobres.	Unidad	CAJA	12.500	25.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	375	4.687.500	9.375.000
4	44121504-001	Sobre BOLSA con membrete, en papel KRAFF marrón de 120 gramos, impreso en tinta negra, medida 40 cms x 24 cms cerrado. En paquetes de 100 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	1.500	3.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.550	5.325.000	10.650.000
5	44121504-	Bolsa con manila de cordón color azul en papel	Unidad	PAQUETE	150	300	4 OFFICE	NACIONAL	11.970	1.795.500	3.591.000

Lic. Nimio Villalba Gauto
inteltly s.a.
RUC Nº 80055617-8

	001	ilustración brillo de 170 gramos, fondeado color gris plata, tres colores, con impresión del logotipo oficial del BNF, medidas 27,5 cm x 35 cm x 9 cm cerrado. En paquetes de 250 unidades. Según muestra.					DE INTELFLY S.A.				
5 6	44121504-001	Sobre en cartulina de hilo color blanco, con membrete COLOR, para tarjetas, medidas 19 cm x 13,5 cm, con solapa clásica, para uso de la Presidencia. En paquetes de 250 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	1.000	2.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.227	2.227.000	4.454.000
Precio Total										48.450.000	96.900.000

Lote N° 12 - SOBRES PLASTICOS.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	14121802-001	Sobres de polipropileno de 50 micra, para Extracto Tarjeta de Crédito y Débito con ventanilla, impreso en 4 colores de tinta, según muestra, medida ancho: 23 cm, largo 15,3 cm, borde superior desde ventanilla: 12,5 cm x 3,3 cm. Enfajado de 100 y empaquetado de 5000 sobres. Según modelo.	Unidad	PAQUETE	600.000	1.200.000	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	260	156.000.000	312.000.000
2	14121802-001	Sobres de plástico en color blanco con membrete del BNF y la inscripción de "VALORES AL COBRO?..A:?.DE: 7.impreso a un color de tinta negra, Medidas 20 cm x 29 cm Según muestra.	Unidad	UNIDAD	750	1.500	4 OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	849	636.750	1.273.500
Precio Total										156.636.750	313.273.500

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 1 – ÚTILES DE OFICINA"**, asciende a la suma de **G. 137.524.010.-** (guaraníes ciento treinta y siete millones quinientos veinticuatro mil diez), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 275.048.020.-** (guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuarenta y ocho mil veinte), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 2 – CARPETAS Y BIBLIORATOS"**, asciende a la suma de **G. 293.570.550.-** (guaraníes doscientos noventa y tres millones quinientos setenta mil quinientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 587.141.100.-** (guaraníes quinientos ochenta y siete millones ciento cuarenta y un mil cien), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 5 – INSUMOS INFORMÁTICOS"**, asciende a la suma de **G. 91.297.850.-** (guaraníes noventa y un millones doscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 182.595.700.-** (guaraníes ciento ochenta y dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 7 – FORMULARIOS IMPRESOS"**, asciende a la suma de **G. 1.474.750.000.-** (guaraníes un mil cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 2.949.500.000.-** (guaraníes dos mil novecientos cuarenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 10 – SOBRES"**, asciende a la suma de **G. 48.450.000.-** (guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 96.900.000.-** (guaraníes noventa

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-9

y seis millones novecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 12 – SOBRES PLÁSTICOS"**, asciende a la suma de **G. 156.636.750.-** (guaraníes ciento cincuenta y seis millones seiscientos treinta y seis mil setecientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 313.273.500.-** (guaraníes trescientos trece millones doscientos setenta y tres mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **por un periodo de 18 (dieciocho) meses.**----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Plan de Entrega de los bienes

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) Final(es) de entrega de los bienes
1	Útiles de Oficina	Según especificaciones técnicas	Según especificaciones técnicas	Casa Matriz, División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros.
2	Carpetas y Biblioratos				
5	Insumos Informáticos				
7	Formularios Impresos				
10	Sobres				
12	Sobre Plásticos				

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo

Lic. Nimio Villalba Gauto
Inteltly S.a.
RUC Nº 80055617-8

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.----------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelity s.a.
RUC Nº 80055617-8

información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes de diciembre del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

inteltly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Nimio Villalba Gauto
PRESIDENTE
INTELFLY S.A.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 857/2021

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ALTERNATIVA S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80037264-6, domiciliada en la calle Padre Juan Cassanello N° 2293, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **IVAN ALEXIS CASTILLO FILARTIGA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.525.768, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.088/21**.----------

Alternativa S.A.

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 14 - Imagen Y Cartuchos para Impresoras XEROX (CONSUMIBLES).											
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	44103103-9998	Unidad de Imagen para WC 3335-Rendimiento de 30.000 páginas Originales.	Unidad	UNIDAD	15	30	XEROX	EEUU	2.240.085	33.601.275	67.202.550
2	44103103-001	Cartucho de tóner de alta capacidad para WC 3335-Rendimiento de 6500 páginas Originales	Unidad	UNIDAD	30	60	XEROX	EEUU	2.547.907	76.437.210	152.874.420
Precio Total										110.038.485	220.076.970

El monto mínimo correspondiente al presente contrato asciende a la suma de **G. 110.038.485.-** (guaraníes ciento diez millones treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 220.076.970.-** (guaraníes doscientos veinte millones setenta y seis mil novecientos setenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **por un periodo de 18 (dieciocho) meses.**----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Plan de Entrega de los bienes

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) Final(es) de entrega de los bienes
14	Imagen y cartuchos para impresoras XEROX (consumibles)	Según especificaciones técnicas	Según especificaciones técnicas	Casa Matriz, División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros.

Alternativa S.A.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.---------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Alternativa S.A.

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

Alternativa S.A.

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales, que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes de diciembre del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Iván Alexis Castillo Filártiga
Representante Legal
ALTERNATIVA S.A.

Alternativa S. A

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 862 /2021

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **UNIFLEX S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80073671-0, domiciliada en la calle Mayor Martínez N° 583 esq. Francisco Weisner, de la Ciudad de Lambaré, representada por la señora **MARIA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA**, con Cédula de Identidad Civil N° 743.420, en calidad de **Presidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.088/21**.----------

María Raquel Frutos P.
Representante Legal
uniflex s.a.

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 8 - BOBINAS.											
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	14111516-001	Bobina para máquina de calcular, medidas 57 mm x 55 mm en papel blanco. 10 bobinas por cada paquete Según Muestra.	Unidad	PAQUETE	5.000	10.000	UNIFLEX	NACIONAL	3.800	19.000.000	38.000.000
2	14111515-001	Bobina para Impresora POST, original en papel químico CB blanco, duplicado en papel químico CF rosado, medidas 55 mm x 75 mm, 10 bobinas por cada paquete. Según Muestra	Unidad	PAQUETE	5.000	10.000	UNIFLEX	NACIONAL	5.750	28.750.000	57.500.000
3	14111515-001	Bobina USUARIO para Cajeros Automáticos, original en papel blanco TERMICO, medidas 79 mm. X 150 mm. ENROLLADO CARBONICO POR DENTRO, en paquete de 5 bobinas cada paquete. Según Muestra	Unidad	PAQUETE	4.000	8.000	UNIFLEX	NACIONAL	40.006	160.024.000	320.048.000
Precio Total										207.774.000	415.548.000

El monto mínimo correspondiente al presente contrato asciende a la suma de **G. 207.774.000.-** (guaraníes doscientos siete millones setecientos setenta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 415.548.000.-** (guaraníes cuatrocientos quince millones quinientos cuarenta y ocho mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **por un periodo de 18 (dieciocho) meses.----------**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

María Raquel Frutos P.
Representante Legal
uniflex s.a.

Plan de Entrega de los bienes

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) Final(es) de entrega de los bienes
8	Bobinas	Según especificaciones técnicas	Según especificaciones técnicas	Casa Matriz. División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

María Raquel Frutos P.
Representante Legal
uniflex s.a.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

María Raquel Frutos P.
Representante Legal
uniflex s.a.

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes de diciembre del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

uniflex s.a.

María Raquel Frutos Provvidenza
PRESIDENTE
UNIFLEX S.A

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 866 /2021

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO,** con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80001490-1, domiciliada en la calle Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez, de la Ciudad de Asunción, representada por el señor **FABIÁN VIRGILIO ROJAS AYALA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.111.410, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.088/21.**----------

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Asunción

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 6 - CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER RICOH (CONSUMIBLES).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	44103112-001	PCU 403116 para impresora SPC 820 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	2	4	RICOH	ASIA	8.205.586	16.411.172	32.822.344
2	44103112-001	Fusing unit G1894029 para Impresora SPC 820 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	2	4	RICOH	ASIA	19.931.188	39.862.376	79.724.752
3	44103112-001	Paper Feed Unit D0292751 para impresora SPC 820 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	5	10	RICOH	ASIA	2.306.721	11.533.605	23.067.210
4	44103112-001	PAPER FEED UNIT: ASS?Y D1442750 para impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	2	4	RICOH	ASIA	1.969.583	3.939.166	7.878.332
5	44103112-001	Fusing Unit 407098 para impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	3	6	RICOH	ASIA	5.842.307	17.526.921	35.053.842
6	44103112-001	Black PCDU 407095 para Impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	2	4	RICOH	ASIA	3.856.702	7.713.404	15.426.808
7	44103112-001	Color PCDU 407096 para impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	2	4	RICOH	ASIA	11.646.371	23.292.742	46.585.484
8	44103112-001	PAPER FEED ROLLER PICKUP AF030085 para Impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	5	10	RICOH	ASIA	27.450	137.250	274.500
9	44103112-001	PAPER FEED ROLLER - FEED AF031085 para impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	5	10	RICOH	ASIA	48.400	242.000	484.000
10	44103112-001	PAPER FEED ROLLER - SEPARATE AF032085 para Impresora SPC 831 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	5	10	RICOH	ASIA	29.483	147.415	294.830
Lote 7 1 11	44103112-001	D0 TONERA 093209 para impresora SP 8300 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	5	10	RICOH	ASIA	1.224.080	6.120.400	12.240.800
2 12	44103112-001	RODILLO DE ARRASTRE AF030090 para Impresora SP 8300 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	25	50	RICOH	ASIA	65.533	1.638.325	3.276.650
3 13	44103112-001	RODILLO DE ARRASTRE AF031090 para Impresora SP 8300 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	25	50	RICOH	ASIA	140.220	3.505.500	7.011.000
4 14	44103112-001	RODILLO DE ARRASTRE AF032090 para Impresora SP 8300 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	25	50	RICOH	ASIA	64.710	1.617.750	3.235.500
5 15	44103112-001	Paper Feed Unit D0092751 para impresora SP 8200 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	15	30	RICOH	ASIA	3.027.622	45.414.330	90.828.660
16	44103112-001	AF0 Rodillo Pickup 30090 para Impresora SP 8200 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	10	20	RICOH	ASIA	72.200	722.000	1.444.000
17	44103112-001	Feed Roller AF031090 para Impresora SP 8200 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	10	20	RICOH	ASIA	149.887	1.498.870	2.997.740
18	44103112-001	Rodillo separador AF032090 para impresora SP 8200 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	10	20	RICOH	ASIA	82.350	823.500	1.647.000
6 19	44103112-001	Kit Manten. A Pcu 402960 para impresora SP 8200 DN. ORIGINAL	Unidad	UNIDAD	45	90	RICOH	ASIA	10.262.346	461.805.570	923.611.140
7 20	44103112-001	Kit Manten. B Fusor 402962 para impresora SP 8200 DN. ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	25	50	RICOH	ASIA	7.950.575	198.764.375	397.528.750
		Precio Total								842.716.671	1.685.433.342

El monto mínimo correspondiente al presente contrato asciende a la suma de **G. 842.716.671.-** (guaraníes ochocientos cuarenta y dos millones setecientos dieciséis mil seiscientos setenta y uno), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 1.685.433.342.-** (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fischchman y Cía. S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **por un periodo de 18 (dieciocho) meses.**----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Plan de Entrega de los bienes

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) Final(es) de entrega de los bienes
6	Cilindros para impresoras láser Ricoh (consumibles)	Según especificaciones técnicas	Según especificaciones técnicas	Casa Matriz, División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fritschman y Cía. S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Rojas Ayala y Cía. S.A.

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes de diciembre del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.A.

Fabián Virgilio Rojas Ayala
REPRESENTANTE LEGAL
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 874 /2021

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **GOLDEN PACK S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80057605-5, domiciliada en la calle Nazareno N° 2080 e/ Concejal Eliodoro González y Asunción, de la ciudad de Lambaré, representada por el señor **CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA**, con Cédula de Identidad Civil N° 359.879, en calidad de **Presidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.088/21**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 3 -PAD PARA MOUSE Y PORTA CHEQUERA.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA Incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA Incluido) G.
1	43211802-001	Mouse pad ergonómicos de tela con gel genéricos, en color negro, impreso con logotipo del BNF, en paquetes de 50 unidades, según diseño a ser proveído por la Subgerencia de Gabinete. Según muestra	Unidad	PAQUETE	100	200	GOLDEN	NACIONAL	30.000	3.000.000	6.000.000
2	44122002-001	Porta Chequera en material simil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo; tamaño 17,8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco, en paquetes de 100 unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	GOLDEN	NACIONAL	18.425	36.850.000	73.700.000
Precio Total										39.850.000	79.700.000

El monto mínimo correspondiente al presente contrato asciende a la suma de **G. 39.850.000.-** (guaraníes treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 79.700.000.-** (guaraníes setenta y nueve millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **por un periodo de 18 (dieciocho) meses**.----------

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF 2 Asunción

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.
Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Plan de Entrega de los bienes

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) Final(es) de entrega de los bienes
3	Pad para Mouse y Porta Chequeras	Según especificaciones técnicas	Según especificaciones técnicas	Casa Matriz, División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
3
Atención

6716/2021.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

20. SUSCRIPCIÓN.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes de diciembre del año 2021.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.
Carlos Alfredo Amarilla Cabrera
PRESIDENTE
GOLDEN PACK S.A.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 890/2021

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80022417-5, domiciliada en la calle Julio Decoud N° 1380 e/ Lérida y Capitán del Puerto – Bo. Sajonia, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.333.596, en calidad de **Apoderado**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 e/ Lérida - Sajonia
Tel. 213 [illegible] - 445 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA - GERENCIA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 381.088/21.**----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 4 - TINTAS PARA IMPRESORAS HP HEWLETT PACKARD.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	12171703-001	Tinta negra HP 60 para impresora a chorro de tinta Hewlett Packard ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	30	60	HP	PAISES LICENCIATARIOS	221.670	6.650.100	13.300.200
2	12171703-003	Tinta color HP 60 para impresora a chorro de tinta Hewlett Packard ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	20	40	HP	PAISES LICENCIATARIOS	257.600	5.152.000	10.304.000
3	12171703-001	Tinta negra HP 122 para impresora a chorro de tinta Hewlett Packard ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	40	80	HP	PAISES LICENCIATARIOS	126.930	5.077.200	10.154.400
4	12171703-003	Tinta color HP 122 para impresora a chorro de tinta Hewlett Packard ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	20	40	HP	PAISES LICENCIATARIOS	154.530	3.090.600	6.181.200
5	12171703-001	Tinta Negro HP 21 para impresora a chorro de tinta Hewlett Packard ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	30	60	HP	PAISES LICENCIATARIOS	212.480	6.374.400	12.748.800
6	12171703-003	Tinta color HP 22 para impresora a chorro de tinta Hewlett Packard ORIGINAL.	Unidad	UNIDAD	20	40	HP	PAISES LICENCIATARIOS	264.900	5.298.000	10.596.000
		Precio Total								31.642.300	63.284.600

Lote N° 9 - Papelería 10

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	24121503-001	Cajas de cartón para ARCHIVO No. 1, precintados de 25 unidades (Arquipeles)	Unidad	PAQUETE	5.000	10.000	GUAIRA	PARAGUAY	3.405	17.025.000	34.050.000
2	14111507-007	Hoja BLANCA en papel Obra 1ra de 75 gramos, tamaño CARTA medidas 216 mm x 279 mm, microencerillado horizontal en la mitad, empaquetados por 500 hojas. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	70.000	140.000	GUAIRA	PARAGUAY	141	9.870.000	19.740.000
3	24121503-001	Caja de Cartón corrugado reciclado ecológico N° 1 para archivo BOX DIVISER, medida 4,30 x 3,10 x 2,60. Precintado de 25 unidades.	Unidad	PAQUETE	500	1.000	YAGUARETE	PARAGUAY	8.500	4.250.000	8.500.000
4	14121504-9999	Pliegos de Papel MANILA, medidas 81 cm. X 116 cm, de 250 pliegos cada rollos.	Unidad	ROLLO	2	4	IRANI	BRASIL	1.700	3.400	6.800
5	44121635-001	Rollos de ticket de papel para tumero, numerados de 300 números cada uno, para dispensador de números.	Unidad	ROLLO	20	40	GUAIRA	PARAGUAY	17.500	350.000	700.000
		Precio Total								31.498.400	62.996.800

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Jose Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 214 868 - 555 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Secretaría

Lote N° 11 - Timbrados y Rubricados.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	14111507-010	Hoja RUBRICADAS numeradas, en papel blanco de 75 gramos tamaño OFICIO, medidas 216 mm x 330 mm, impreso a un color de tinta negra, empaquetado de 500 hojas cada paquete. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	10.000	20.000	GUAIRA	PARAGUAY	206	2.060.000	4.120.000
2	14111507-010	Auto Factura - Block x 25 juegos, numerados - timbrado en papel químico; en triplicado, blanco obra 1° de 63grs., original color blanco, duplicado color amarillo, triplicado color verde, medidas 19cm x 20cm., impreso a un color de tinta negra a un lado. Según muestra.	Unidad	BLOCK	200	400	GUAIRA	PARAGUAY	18000	3.600.000	7.200.000
Precio Total										5.660.000	11.320.000

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 4 – TINTAS PARA IMPRESORA HP HEWLETT PACKARD"**, asciende a la suma de **G. 31.642.300.-** (guaraníes treinta y un millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 63.284.600.-** (guaraníes sesenta y tres millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 9 – PAPELERÍA"**, asciende a la suma de **G. 31.498.400.-** (guaraníes treinta y un millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 62.996.800.-** (guaraníes sesenta y dos millones novecientos noventa y seis mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El monto mínimo correspondiente al **"Lote N° 11 – TIMBRADOS Y RUBRICADOS"**, asciende a la suma de **G. 5.660.000.-** (guaraníes cinco millones seiscientos sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 11.320.000.-** (guaraníes once millones trescientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **por un periodo de 18 (dieciocho) meses.**----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Tel. 212 526 - 885 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA - TESORERIA

Plan de Entrega de los bienes

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) Final(es) de entrega de los bienes
4	Tintas para impresoras HP Hewlett Packcard	Según especificaciones técnicas	Según especificaciones técnicas	Casa Matriz, División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina – División de Suministros.
9	Papelería				
11	Timbrados y Rubricados				

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Avda. Caballero N° 1380 c/ Tarás - Asunción
Tel. 614 800 - 445 153

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------
Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Tel. 512 820 - 445 193

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09. del mes de diciembre del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ
APODERADO
PAPELERA GUAIRÁ S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Correa N° 1550 c/ Lárida - Sajonia
Tel. 611 526 - 445 199

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

BNF	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02/2022	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	Fecha de Emisión :	28/04/2022
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1329		
ID del Llamado:	395.635/2022	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Adquisición de Anotadores y Portachequeras".			
Proveedor:	ALAMO S.A.	RUC:	80004161-5

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	22101711-001	Anotadores de 100 hojas (conforme a EETT) SEGUN MUESTRA.	Unidad	PAQUETE	1.800	ALAMO	PARAGUAY	15.200.-	27.360.000.-
2	22101711-001	Bolsa de papel (conforme a EETT) SEGUN MUESTRA	Unidad	PAQUETE	2.000	ALAMO	PARAGUAY	4.575.-	9.150.000.-
3	22101711-001	Anotadores (Bloc) (conforme a EETT) SEGUN MUESTRA.	Unidad	PAQUETE	500	ALAMO	PARAGUAY	7.655.-	3.827.500.-
4	22101711-001	Porta Chequera (conforme a EETT) SEGUN MUESTRA	Unidad	PAQUETE	100	ALAMO	PARAGUAY	16.450.-	1.645.000.-
Precio Total: guarenta y un millones novecientos ochenta y dos mil quinientos, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).————									41.982.500

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:Una vez suscripto y emitida la orden de compra 15 días hábiles.-

LUGAR DE ENTREGA: Banco Nacional de Fomento Casa Matriz 2do. Piso. Independencia Nacional y 25 de Mayo.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato (Orden de Compra) o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Departamental de Gabinete de la Presidencia.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El precio del contratro estará sujeto a reajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	342	30	1	99	41.982.500
						Total:			*41.982.500*

Adjudicación - Resolución N° 1 Acta 23 De fecha: 19-abril-2022

ALAMO S.A.	M/ MAYO / 2022	Carolina Arada de Gardel Gerente Gerente Dpto. Operaciones Contrataciones Banco Nacional de Fomento
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO

Obs. Todos los ítems del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Marcial Fernando Miranda Escobar

De:	Waldemar Jiménez <licitaciones3@oficompras.com.py>
Enviado el:	miércoles, 6 de septiembre de 2023 12:29
Para:	Marcial Fernando Miranda Escobar
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES: ADQUISICIÓN DE ÚTILES
Datos adjuntos:	image001.jpg; 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.XLSX

Buenas tardes
Adjunto cotización solicitada, con las siguientes observaciones:
*Solo los arts que disponemos en stock fueron cotizados.
*Las cotizaciones hechas en el lote 11 son por paq. según el pliego, los demás lotes fueron cotizados por unidad.
Cualquier consulta a las órdenes.

El vie, 1 sept 2023 a la(s) 09:03, Marcial Fernando Miranda Escobar (marcialmiranda@bnf.gov.py) escribió:

Buenos días:

ATN: OFICOMPRAS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

LOTE Nº 1: UTILES DE OFICINA							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Bandeja porta papeles oficio SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	300	600	82.000	49.200.000
2	Cinta bicolor negro y rojo para máquina de escribir mecánica SEGÚN EETT	Unidad	unidad	100	200	8.500	1.700.000
3	Etiquetas adhesivas para sobres SEGÚN EETT	Unidad	Caja	50	100	32.000	3.200.000
4	Pinza aprieta papel de metal SEGÚN EETT	Unidad	unidad	2.000	4.000	1.000	4.000.000
5	Dispensador de cinta SEGÚN EETT	unidad	unidad	100	200	17.900	3.580.000
6	Cinta Epson ERC – 38 B SEGÚN EETT	unidad	unidad	2.000	4.000	25.000	100.000.000
7	Cinta para impresora matricial SEGÚN EETT	Unidad	unidad	2	4	300.000	1.200.000
8	Bolígrafo tinta azul SEGÚN EETT	Unidad	unidad	1500	3000	5.500	16.500.000
9	Funda Protectora Plástica SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	150	300	32.000	9.600.000
10	Cinta para Máquina de escribir SEGÚN EETT	Unidad	unidad	5	10	26.000	260.000
11	Bolígrafos de tinta AZUL SEGÚN EETT	Unidad	unidad	5.000	10.000	2.500	25.000.000
12	Bolígrafos de tinta NEGRA SEGÚN EETT	Unidad	unidad	5.000	10.000	2.500	25.000.000
13	Bolígrafos de tinta ROJA SEGÚN EETT	Unidad	unidad	3.000	6.000	2.500	15.000.000
14	Borrador blanco SEGÚN EETT	Unidad	unidad	1000	2.000	2.000	4.000.000
15	Cinta adhesiva fina SEGÚN EETT	Unidad	unidad	1.000	2.000	3.500	7.000.000
16	Clip de metal No. 3 SEGÚN EETT	Unidad	Caja	2.000	4.000	3.200	12.800.000
17	Clip de metal No. 8 SEGÚN EETT	Unidad	Caja	1.500	3.000	7.800	23.400.000
18	Perforadora metálica GRANDE SEGÚN EETT	Unidad	unidad	100	200	385.000	77.000.000
19	Presilladora metálica GRANDE SEGÚN EETT	Unidad	unidad	100	200	98.000	19.600.000
20	Regla de plástico SEGÚN EETT	Unidad	unidad	500	1000	2.600	2.600.000
21	Cinta adhesiva ANCHA SEGÚN EETT	Unidad	unidad	1.500	3.000	6.200	18.600.000
22	Cinta para Impresora POS EPSON TMU - 675 ERC 32B SEGÚN EETT	unidad	unidad	1.000	2.000	34.000	68.000.000

LOTE Nº 2: CARPETAS Y BIBLIORATOS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Biblioratos Lomo ANCHO SEGÚN EETT	Unidad	Caja	1.000	2.000	12.500	25000000
2	Carpeta archivadora plastificada blanca con logo BNF SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	5	10	14.000	140000
3	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño Oficio SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	350	700	2.750	1925000
4	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño Carta SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100	2.750	275000
5	Carpetas archivadoras colgantes SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	2000	4.000	5.200	20800000
6	Carpetas forradas en material PVC SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	125	250	17.500	4375000
7	Carpetas forradas en material PVC de 200 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	125	250	18.000	4500000
8	Biblioratos Lomo FINO SEGÚN EETT	Unidad	Caja	100	200	12.500	2500000

LOTE Nº 3: MOUSE PAD Y PORTA CHEQUERAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Mouse pad ergonómicos SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100	42.000	4.200.000
2	Porta Chequera SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100		

LOTE Nº 4: TINTAS PARA IMPRESORAS HP HEWLETT PACKARD							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Tinta negra HP 60 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	245.000	7.350.000
2	Tinta color HP 60 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	262.000	7.860.000
3	Tinta negra HP 122 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50	220.500	11.025.000
4	Tinta color HP 122 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50	242.000	12.100.000
5	Tinta Negro HP 21 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	241.000	7.230.000
6	Tinta color HP 22 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	15	30	256.000	7.680.000

LOTE Nº 5: TONERS PARA IMPRESORA DIGITAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Tóner para impresora digital RICOH SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	300	600		

LOTE Nº 6: INSUMOS INFORMATICOS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Cartucho para backup SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10		
2	DVD grabable SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	200	400	7.500	3.000.000
3	CD grabable SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	200	400	13.500	5.400.000
4	Pendrive de 8 Gb SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	100	200	37.800	7.560.000
5	Pendrive de 32 Gb SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	100	200	46.000	9.200.000
6	Disco duro Interno SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	10	20	1.288.000	25.760.000
7	Disco duro Externo SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	10	20	1.272.000	25.440.000

LOTE Nº 7: CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER RICOCH (CONSUMIBLES)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
Insumos para impresora 8300 DN							
1	DO TONERA 093209 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10		
2	RODILLO DE ARRASTRE AF030090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50		
3	RODILLO DE ARRASTRE AF031090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50		
4	RODILLO DE ARRASTRE AF032090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50		
Insumos para impresora 8200 DN							
5	Paper Feed Unit D0092751 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	10	20		
6	Kit Manten. A Pcu 402960 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	40	80		
7	Kit Manten. B Fusor 402962 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	30	60		

LOTE Nº 8 FORMULARIOS IMPRESOS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	FN 015 Espécimen de firma de Cuenta Corriente SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	100	200		
2	FN 016 Boleta de Depósito Efectivo y Cheques B.N.F. Casa Matriz y Sucursales SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	375	750		
3	FN 016 Boleta de Depósito Cheque CARGO OTROS BANCOS SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	62	125		
4	FN 016 Boleta de Depósito para efectivo y cheque en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	4	8		
5	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES CHEQUES CARGO OTROS BANCOS SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	5	10		
6	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES efectivo y/o cheques del BNF SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	500	1000		
7	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES en dólares americanos SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	2	4		
8	FN 016 Boleta de Depósito MÁS de 24 HORAS SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	10	20		
9	FN 031 Espécimen de firma de Caja de Ahorro SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	100	200		

10	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en GUARANIES SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	14.000	28.000
11	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	7.000	14.000
12	Certificado de depósito de ahorros en GUARANIES SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	1.000	2.000
13	Certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	300	600
14	Anexo 1 Prevención de Lavado Dinero SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	200	400
15	Anexo 2 - Persona Física SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	3	6
16	Anexo 2 - Persona Jurídica SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	5	10
17	Anexo 2 - Organización Sin Fines de Lucro SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	1	2
18	Anexo 2 - Entidad Estatal y/o Institución Pública SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	1	2
19	Boleta de Pago Tarjetas de Crédito SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	500	1.000
20	Contrato Único de Préstamos SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	2000	4000
21	Evaluación de Desempeño del Personal SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	5	10
22	Hoja con fondo color ROSADO SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	3	6
23	Hoja en papel de hilo blanco tamaño CARTA SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	6	12
24	Hoja en papel de hilo blanco tamaño OFICIO SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	6	12
25	Hoja tamaño Oficio en papel hilo SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	6	12
26	Hoja tamaño carta en papel hilo SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	6	12
27	Hoja Auditoría Interna 7 columnas SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	10	20
28	Hoja Auditoría Interna 14 columnas SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10
29	Hoja Auditoría Interna Arqueo de Caja en Guaranies SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10
30	Hoja Auditoría Interna Arqueo de Caja en Moneda Extranjera SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10
31	Hoja Resolución de la Presidencia SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	4	8
32	Cartulina Separadores SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100
33	Liquidación de Cobranzas SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	3	6
34	Liquidación de Pagos por Bienes y Servicios Adquiridos SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	3	6
35	Movimiento Interno de Bienes de Uso SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	300	600
36	Orden de Trabajo SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	25	50
37	Centro de atención al cliente Banca de Personas SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100
38	Centro de atención al cliente tarjetas de débito SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100
39	Condiciones de apertura, cuentas pagos remuneraciones y pasividades, a la vista guaraníes - Contrato de Adhesión SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	1.000	2.000
40	Vale de Provisión de Efectivo a Cajeros y Centros de Atención al Cliente del BNF SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	500	1.000
41	Permiso de salida SEGÚN EETT	unidad	Paquete	100	200
42	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Guaraníes para Titulares SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100

43	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Moneda Extranjera para Titulares SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100	[redacted]
44	Formulario continuo para Debito/Crédito SEGÚN EETT	Unidad	Caja	50	100	
45	Cuaderno de recibo de 100 hojas SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	10	20	
46	Libro de acta de 100 hojas SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	200	400	
47	FN 276 Informe de inspección SEGÚN EETT	unidad	Paquete	50	100	
48	Tarjeta en cartulina hilo SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	3	6	
49	Condición de Apertura de Cuentas Básicas en Guaranies SEGÚN EETT	unidad	Paquete	5.000	10.000	
50	Stickers autoadhesivo con logo BNF SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	100	200	
51	FN 016 Boleta de Depósito SUCURSALES SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	3	6	
52	Contrato de Tarjeta de Débito SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	50.000	100.000	
53	Hoja suelta de papel fondo color verde SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	10	20	

LOTE Nº 9 BOBINAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Bobina para máquina de calcular SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	10.000	20.000	5.800	
2	Bobina para impresora POST SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	10.000	20.000	4.200	
3	Bobina USUARIO para Cajeros Automáticos SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	8.000	16.000		
4	Bobina para impresora POST EPSON TMU - 675 SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	15.000	30.000	4.600	

LOTE Nº 10 PAPELERIA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Cajas de cartón para ARCHIVO No. 1 SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	6.000	12.000	6.200	
2	Hoja BLANCA tamaño CARTA **microencerillado** en la mitad SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100	42.000	
3	Caja de Cartón corrugado reciclado ecológico Nº 1 para archivo BOX DIVISER SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	2.500	5.000		
4	Pliegos de Resma Papel MANILA SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	5	10		
5	Rollos de ticket de papel para turnero, SEGÚN EETT	Unidad	Rollos	50	100		
6	Papel alcalino tamaño A3 SEGÚN EETT	Unidad	Resmas	20	40		
7	Rollo para PLOTTER SEGÚN EETT	Unidad	Rollos	5	10		

LOTE Nº 11 SOBRES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Sobre en papel MANILA con membrete B.N.F. SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	50	100	3.800.000	
2	Sobre blanco OFICIO INGLES SEGÚN EETT	Unidad	Caja	1.000	2.000	100.000	
3	Sobre BOLSA con membrete SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	2.000	4.000	760.000	
4	Bolsa con manija de cordón SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	25	50	3.000.000	
5	Sobre en cartulina de hilo SEGÚN EETT	Unidad	Paquete	10	20	650.000	

Marcial Fernando Miranda Escobar

De:	Jose Rodriguez <jose.rodriguez@itti.digital>
Enviado el:	lunes, 18 de septiembre de 2023 17:38
Para:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto:	RE: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos:	PLANILLA DE PRECIOS Ricoh -20230918.XLSX

Buenas Karen.

Antes que nada te pido disculpas por responderte recien.

Adjunto lo solicitado.

Saludos.

Jose Rodríguez
Ejecutivo Comercial

Avda. Santa Teresa N° 1.827 e/ Aviadores del Chaco
y Herminio Maldonado – Torres del Paseo La Galería,
Torre 3, Piso 11. Asunción – Paraguay

www.itti.digital

De: Oscar Gustavo Roman Ortiz
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 09:11
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>; Jose Rodriguez <jose.rodriguez@itti.digital>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Fabian Vera <fabian.vera@itti.digital>; Fabian Rojas <fabian.rojas@itti.digital>; Rodrigo Martinez <rodrigo.martinez@itti.digital>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buen día estimada Karem, en el asunto José Rodriguez el compañero que es Ejecutivo de Cuentas del BNF,

Saludos cordiales.

Oscar Román
Jefe de Gobierno

Avda. Santa Teresa N° 1.827 e/ Aviadores del Chaco
y Herminio Maldonado – Torres del Paseo La Galería,
Torre 3, Piso 11. Asunción – Paraguay

www.itti.digital

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza [mailto:karemsanz@bnf.gov.py]
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:14
Para: Oscar Gustavo Roman Ortiz <oscar.roman@itti.digital>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: J. FLEISCHMAN & CIA.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 11:07
Para: oroman@jfleischman.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: J. FLEISCHMAN & CIA.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

Fernando Miranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División Especificaciones Técnicas y Precios
(021) 419 1896
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

El contenido de este mensaje está protegido por ley. Si este correo no está dirigido a su persona, por favor comuníquelo al emisor y destruya el archivo. La divulgación indebida está prohibida por las normas internacionales de protección de datos personales. Correspondência protegida por lei. Eventualmente, se este e-mail não lhe for endereçado, gentileza comunicar ao emissor e destruir o respectivo arquivo. O uso e/ou divulgação indevidos estão proibidos pelas normas internacionais de proteção de dados pessoais. The content of this message is protected by the Law. If the information disclosed on this email is not addressed to you, please inform the sender and delete it. All the content is protected by international law on Privacy. Le contenu de ce courriel est protégé par la loi. Si ce courriel ne vous est pas adressé, merci de l'indiquer à l'expéditeur et

LOTE Nº 5: TONERS PARA IMPRESORA DIGITAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	Tóner para impresora digital RICOH SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	300	600	1.296.100	777.660.000

LOTE Nº 7: CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER RICOCH (CONSUMIBLES)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
Insumos para Impresora 8300 DN							
1	TONERA D0093209 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	5	10	1.591.304	15.913.040
2	RODILLO DE ARRASTRE AF030090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50	93.860	4.693.000
3	RODILLO DE ARRASTRE AF031090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50	182.286	9.114.300
4	RODILLO DE ARRASTRE AF032090 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	25	50	107.055	5.352.750
Insumos para Impresora 8200 DN							
5	Paper Feed Unit D0092751 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	10	20	3.935.909	78.718.180
6	Kit Manten. A Pcu 402960 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	40	80	13.341.050	1.067.284.000
7	Kit Manten. B Fusor 402962 SEGÚN EETT	Unidad	Unidad	30	60	10.335.748	620.144.880

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:11
Para: guillermodelfintoledo@gmail.com; licitaciones@guaira.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos: 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: PAPELERA GUAIRA S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 10:46
Para: licitaciones@guaira.com.py; guillermodelfintoledo@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: PAPELERA GUAIRA S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

División Especificaciones Técnicas y Precios

(021) 419 1896

Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:11
Para: intelflysa@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos: 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: INTELFLY S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 415 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo"

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 10:55
Para: intelflysa@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: INTELFLY S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

Fernando Miranda

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

División Especificaciones Técnicas y Precios

(021) 419 1898

Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay

"Considerar el medio ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:12
Para: nromero@alamo.com.py; Ventas@alamo.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos: 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: ALAMO S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 10:58
Para: Ventas@alamo.com.py; nromero@alamo.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: ALAMO S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Fernando Miranda

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

División Especificaciones Técnicas y Precios

(021) 419 1995

Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay

"Contribuyamos al cuidado del ambiente, evitemos imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:13
Para: licitaciones@kuatiapo.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos: 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: KUATIAPO S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 11:03
Para: licitaciones@kuatiapo.com.py; liliana.baez@kuatiapo.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: KUATIAPO S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

División Especificaciones Técnicas y Precios

(021) 419 1896

Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el:	jueves, 24 de agosto de 2023 12:14
Para:	oroman@jfleischman.com
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto:	RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos:	16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: J. FLEISCHMAN & CIA.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 11:07
Para: oroman@jfleischman.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: J. FLEISCHMAN & CIA.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Fernando Miranda

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

División Especificaciones Técnicas y Precios

(021) 419 1896

Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción, , Paraguay

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo"

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:15
Para: licitaciones@uniflex.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos: 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: UNIFLEX S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 11:14
Para: licitaciones@uniflex.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: UNIFLEX S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

División Especificaciones Técnicas y Precios

(021) 419 1896

Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 12:15
Para: alternativa2293@hotmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos: 16082023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf

Buenos días:
ATN: ALTERNATIVA S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 11:18
Para: alternativa2293@hotmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenos días:
ATN: ALTERNATIVA S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División Especificaciones Técnicas y Precios
(021) 419 1898
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay
"Considerar el cuidado del medio ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Marcial Fernando Miranda Escobar

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	miércoles, 25 de octubre de 2023 08:23
Para:	'cgamez@data.com.py'
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIAL: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA
Datos adjuntos:	EETT AQUISICION DE UTILES DE OFICINA.pdf; LOTE 13.xlsx

---

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2023 16:54
Para: mverano@data.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIAL: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 15:48
Para: datasys@data.com.py; rbazan@data.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIAL: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA

Buenas tardes:
ATN: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE UTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMATICA, LOTE N° 13 - CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER CANNON (CONSUMIBLES)".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

datasystems SAECA

Asunción, 25 de octubre del 2023

Señores
Banco Nacional de Fomento (BNF)

Ref.: Presupuesto de insumos

De nuestra Mayor consideración

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de presentar nuestra propuesta, según detalle a continuación:

Lote 13- CILINDROS PARA IMPRESORAS LASER CANON (CONSUMIBLES)

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)
1	CILINDRO PARA CANON IR 1024, modelo GPR-22 DRUM. **De la misma marca que el equipo utilizado en la Institución**	Unidad	Unidad	1	**Gs. 1.540.000**
2	CILINDRO PARA CANON IR 2525, modelo GPR-35 DRUM. **De la misma marca que el equipo utilizado en la Institución**	Unidad	Unidad	1	**Gs. 3.300.000**

Condiciones Generales

- Los precios están expresados en guaraníes IVA incluido.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles.
- La validez de la oferta es de 30 días

Carlos Gámez
Ejecutivo Comercial – Grandes Cuentas

Hugo Giménez
Gerente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas • Asunción – Paraguay • +595 21 213 347 (R.A.) • datasys@data.com.py • www.data.com.py

Marcial Fernando Miranda Escobar

De:	Mathias Acosta <laurbesrl.ventas@gmail.com>
Enviado el:	miércoles, 22 de noviembre de 2023 09:44
Para:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto:	Re: Solicitud de precios ref.: ADQUISICIÓN DE ÚTILES
Datos adjuntos:	CamScanner 22-11-2023 09.28.pdf

Sres. BNF
Atte. Sr. Fernando Miranda

Segun solicitud de presupuesto remitimos en archivo adjunto

Atte.

Mathias Acosta

El mar, 21 nov 2023 a la(s) 12:29, Marcial Fernando Miranda Escobar (marcialmiranda@bnf.gov.py) escribió:

> Buenas tardes:
>
> **ATN: LA URBE S.R.L.**
>
> De nuestra consideración:
>
> Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA INFORMÁTICA".**
>
> En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
>
> Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
>
> Cualquier consulta, a las órdenes.
>
> Atentamente,
>
>
>

Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

LOTE Nº 8 FORMULARIOS IMPRESOS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA		
1	FN 015 Espécimen de firma de Cuenta Corriente, cartulina blanca 240 gramos, impreso ambos lados, medidas 17 cm x 11 cm. En paquetes de 250 fichas Según muestra.	Unidad	Paquete	50	100	68.000	6.800.000
2	FN 016 Boleta de Depósito Efectivo y Cheques B.N.F. Casa Matriz y Sucursales, Serie K, numerados, en duplicado. Papel químico blanco CB impreso a ambos lados, y papel químico amarillo CF, impreso a ambos lados, a un color de tinta negra, medidas 21cm x 12cm de 60g/m2. Numerados del 001 en adelante.- En Paquete de 4.000 Juegos Según muestra.	Unidad	Paquete	375	750	920.000	690.000.000
3	FN 016 Boleta de Depósito Cheque CARGO OTROS BANCOS, Serie I, numerados, en duplicado. Papel químico blanco CB impreso a ambos lados y papel químico celeste CF impreso ambos lados a un color de tinta negra, medidas 235 mm x 106 mm. de 60 g/m2 Numerados del 001 en adelante. En Paquete de 4.000 Juegos. Según muestra.	Unidad	Paquete	62	125	980.000	122.500.000
4	FN 016 Boleta de Depósito para efectivo y cheque en MONEDA EXTRANJERA, Serie G, numerados, en duplicado. Papel químico blanco CB Impreso a ambos lados y papel químico celeste CF impreso ambos lados a un color de tinta negra, medidas 235 mm x 106 mm. de 60 g/m2 Numerados del 001 en adelante.- En paquetes de 4.000 JUEGOS. Según muestra.	Unidad	Paquete	4	8	930.000	7.440.000

LA URBE S.R.L
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

5	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES CHEQUES CARGO OTROS BANCOS, Serie E, numerados, en cuadruplicado. Papel quimico blanco CB impreso a ambos lados, papel quimico celeste CFB impreso a ambos lados, papel quimico verde CFB impreso a ambos lados y papel quimico amarillo CF impreso ambos lados a un color de tinta negra, medidas 235 mm x 106 mm. de 60g/m2 Numerados del 001 EN ADELANTE. En Paquetes de 2000 juegos. Según muestra.	Unidad	Paquete	8	16	1.350.000	21.600.000
6	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES efectivo y/o cheques del BNF, Serie I, numerados, en cuadruplicado. Papel quimico blanco CB impreso a ambos lados, papel quimico celeste CFB impreso a ambos lados, papel quimico verde CFB impreso a ambos lados y papel quimico amarillo CF, impreso a ambos lados, a un color de tinta negra, medidas 235 mm x 106 mm de 60g/m2. Numerados del 001 en adelante. En Paquete de 2000 juegos Según muestra.	Unidad	Paquete	500	1000	760.000	760.000.000
7	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES en dólares americanos, Serie I, numerados, en cuadruplicado. Papel quimico blanco CB impreso a ambos lados, papel quimico celeste CFB impreso a ambos lados, papel quimico amarillo CFB impreso a ambos lados y papel quimico verde CF, impreso a ambos lados, a un color de tinta negra, medidas 21cm x 12cm de 60g/m2. Numerados del 001 en adelante. En paquete de 2500 juegos Según muestra.	Unidad	Paquete	2	4	1.210.000	4.840.000
8	FN 016 Boleta de Depósito MÁS de 24 HORAS, Serie E, numerados, en triplicado. Papel quimico blanco CB impreso a ambos lados, papel quimico amarillo CFB y papel quimico celeste impreso a ambos lados CF medidas 12cm x 21cm de 60g/m2. Numerados del 001 en adelante. En paquete de 2500 juegos Según muestra	Unidad	Paquete	10	20	810.000	16.200.000
9	FN 031 Espécimen de firma de Caja de Ahorro, cartulina blanca 240 gramos, impreso ambos lados, medidas 17 cm x 11 cm. En paquetes de 250 fichas Según muestra.	Unidad	Paquete	50	100	65.000	6.500.000

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

10	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en GUARANIES Impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo en tinta gris claro "Banco Nacional de Fomento" (marca de agua), logo tipo color y texto en tinta negra, con sombreado de seguridad a tinta reactiva a la luz ultra violeta BNF. En recuadro guaranies, medidas 12cm x 21.5cm con 60 cambios, con serie (a definir en las órdenes de compra). Según muestra	Unidad	Unidad	14.000	28.000	4.600	128.800.000
11	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo en tinta gris claro "Banco Nacional de Fomento" (marca de agua), logo tipo color y texto en tinta negra, con sombreado de seguridad a tinta reactiva a la luz ultra violeta BNF. En recuadro moneda extranjera, medidas 12 cm x 21.5 cm, con serie (a definir en las órdenes de compra). Según muestra	Unidad	Unidad	4.000	8.000	4.800	38.400.000
12	Certificado de depósito de ahorros en GUARANIES impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo en tinta gris claro "Banco Nacional de Fomento" (marca de agua), logo tipo color y texto en tinta negra, con sombreado de seguridad a tinta reactiva a la luz ultra violeta BNF. En recuadro guaranies, medidas 15cm x 21.5cm con 60 cambios, con serie (a definir en las órdenes de compra). Según muestra	Unidad	Unidad	1.000	2.000	4.600	9.200.000
13	Certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA impreso en papel de seguridad autocheque de 90 gramos, recuadro en tinta roja, fondo en tinta gris claro "Banco Nacional de Fomento" (marca de agua), logo tipo color y texto en tinta negra, con sombreado de seguridad a tinta reactiva a la luz ultra violeta BNF. En recuadro moneda extranjera, medidas 15 cm x 21.5 cm, con serie (a definir en las órdenes de compra). Según muestra	Unidad	Unidad	300	600	4.800	2.880.000

LA URBE S.R.L
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

14	Anexo 1 Prevención de Lavado Dinero, block de 100 hojas obra 1ra de 70 gramos impreso en tinta negra, medidas 20cm x 24cm. Según muestra.	Unidad	Block	150	300	23.000	6.900.000
15	Anexo 2 - Persona Fisica, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 1000 hojas Según muestra.	Unidad	Paquete	3	6	520.000	3.120.000
16	Anexo 2 - Persona Juridica, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 500 Según muestra.	Unidad	Paquete	5	10	310.000	3.100.000
17	Anexo 2 - Organización Sin Fines de Lucro, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 1000 hojas Según muestra.	Unidad	Paquete	1	2	520.000	1.040.000
18	Anexo 2 - Entidad Estatal y/o Institución Pública, hojas en papel blanco obra 1° de 70 gramos, impreso a un color de tinta negra, medidas 32.5 cm x 42 cm impreso ambos lados. En paquetes de 1000 hojas. Según muestra.	Unidad	Paquete	1	2	530.000	1.060.000
19	Boleta de Pago Tarjetas de Crédito, blocks x 50 juegos, numerados, en duplicado. Papel químico blanco CB y papel químico verde CF, impreso a colores. Serie E. En paquetes de 100 block. Según muestra.	Unidad	Paquete	10	20	820.000	16.400.000
20	Contrato Único de Préstamos - cuadernillo impreso a un color de tinta negra, con tapa en papel blanco obra 1° de 80 gramos, interior de 32 hojas papel blanco obra 1° de 75 gramos, impresas a ambos lados, a un color de tinta, encerillado las hojas 9,10,11,12,13,14,15 Medidas 21 cm x 32,5 cm. En paquetes de 100 cuadernillos. Según muestra.	Unidad	Paquete	1750	3500	320.000	1.120.000.000
21	Evaluación de Desempeño del Personal para Funcionarios en General, impresos ambos lados, papel blanco Obra 1° de 63, gramos medidas 21.5 x 33 cm . En paquetes de 500 Unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	5	10	220.000	2.200.000

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

La Urbe S.R.L.
Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

22	Hoja con fondo color ROSADO, con membrete B.N.F. impreso en tinta negra, para Resolución del Directorio, de 75 gramos, medidas 21,5 cms x 28 cms. En paquetes de 5000 Unidades Según muestra.	Unidad	Paquete	30	60	1.200.000	72.000.000
23	Hoja en papel de hilo blanco tamaño CARTA, medidas 216 mm x 279 mm, con membrete (a color) impreso a un lado, para uso de la Presidencia del B.N.F. En paquetes de 500 unidades Según muestra.	Unidad	Paquete	6	12	520.000	6.240.000
24	Hoja en papel de hilo blanco tamaño OFICIO, medidas 216 mm x 330 mm, con membrete (a color) impreso a un lado, para uso de la Presidencia del B.N.F. En paquete de 500 unidades Según muestra.	Unidad	Paquete	6	12	540.000	6.480.000
25	Hoja tamaño Oficio en papel hilo sin impresión. En paquetes de 500 unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	6	12	330.000	3.960.000
26	Hoja tamaño carta en papel hilo sin impresión. En paquetes de 500 Unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	6	12	330.000	3.960.000
27	Hoja Auditoria Interna 7 columnas en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 22 cm x 33 cm. Según muestra.	Unidad	Unidad	10	20	2.200	44.000
28	Hoja Auditoria Interna 14 columnas en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 33 cm x 45 cm. Según muestra.	Unidad	Unidad	5	10	3.400	34.000
29	Hoja Auditoria Interna Arqueo de Caja en Guaranies en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 24 cm x35,5 cm. Según muestra.	Unidad	Unidad	5	10	3.400	34.000
30	Hoja Auditoria Interna Arqueo de Caja en Moneda Extranjera en papel Obra de 70 gramos, impreso en tinta verde, un lado, medidas 24cm x35,5cm.Según muestra.	Unidad	Unidad	5	10	3.400	34.000
31	Hoja Resolución de la Presidencia, en papel blanco de 75 gramos tamaño OFICIO, medidas 216 mm x 330 mm, impreso a un color de tinta negra. Paquete de 500 unidades Según muestra.	Unidad	Paquete	4	8	195.000	1.560.000
32	Cartulina Separadores de 240 gramos sin impresión medidas 21cm x 32.5cm en colores rosado, celeste y amarillo. Enfajado de 200 unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	35	70	180.000	12.600.000

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

33	Liquidación de Cobranzas - blocks x 25 juegos en cuadruplicado, Serie I, numerados, en papel Obra BLANCO 1ra de 70 grs., papel comercial Rosado de 60 grs., papel comercial Verde de 60 grs. y papel comercial Celeste de 60 grs., Medidas 21,5 cm. x 26,5 cm, impreso a un color de tinta negra. En paquete de 50 block Según muestra.	Unidad	Paquete	10	20	720.000	14.400.000
34	Liquidación de Pagos por Bienes y Servicios Adquiridos - blocks x 25 juegos en triplicado, Serie I, numerados, en papel Quimico Blanco CB, 2da. CFBI Rosado y 3ERA hoja CF Amarillo, Medidas 21,5 cm. x 26,5 cm, impreso a un color de tinta negra.En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	Unidad	Paquete	10	20	830.000	16.600.000
35	Movimiento Interno de Bienes de Uso - blocks x 25 juegos en triplicado, Serie G, numerados, en papel quimico blanco CB, Papel quimico celeste CFB y papel quimico rosado CF. Medidas 26 cm. x 22 cm.En paquetes de 100 blocks Según muestra.	Unidad	Paquete	4	8	1.850.000	14.800.000
36	Orden de Trabajo - blocks x 25 juegos en triplicado, numerados. Papel Quimico blanco CB, impreso de ambos lados, 2DA hoja verde CFB y 3RA hoja CF amarillo, impreso en tinta negra. Medidas 18,5 cm x 26 cm.En paquetes de 50 blocks. Serie E, Según muestra.	Unidad	Paquete	10	20	830.000	16.600.000
37	Centro de atención al cliente Banca de Personas, block de 50 hojas numerados, impreso en papel quimico blanco en dos colores de tinta negra y bordo original, papel quimico amarillo CF impreso a un color de tinta negra, medidas 21.5 cm x 29.5 cm duplicado En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	Unidad	Paquete	5	10	1.350.000	13.500.000
38	Centro de atención al cliente tarjetas de débito, block de 100 hojas tamaño 28.5 cm x 22 cm. Impreso en papel obra primera de 70 gramos a un color de tinta negra, con perforación microencerillado horizontal en el pie. En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	Unidad	Paquete	5	10	890.000	8.900.000

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

La Urbe S.R.L.
Dirección: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

39	Condiciones de apertura, cuentas pagos remuneraciones y pasividades, a la vista guaranies - Contrato de Adhesión, cuadernillo de 8 hojas impreso ambos lados, papel obra primera de 70 gramos. Tapa obra primera 80 gramos impreso a un color de tinta negra ambos lados. Medidas 21 cm x 32,5 cm.En paquetes de 100 cuadernillos. Según muestra.	Unidad	Paquete	150	300	240.000	72.000.000
40	Vale de Provisión de Efectivo a Cajeros y Centros de Atención al Cliente del BNF - blocks de 100 hojas -en papel Obra 1ra de 70 gramos impreso a un color de tinta negra, medidas 16,5 cms x 13,5 cms.En paquetes de 100 blocks. Según muestra.	Unidad	Paquete	9	18	720.000	12.960.000
41	Permiso de salida block de 100 hojas en papel comercial rosado impreso en un color de tinta negra medidas 10 cm x 19 cm. En paquetes de 100 blocks. Según muestra.	unidad	Paquete	5	10	720.000	7.200.000
42	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Guaranies para Titulares, impreso en papel comercial amarillo ambos lados en tinta negra, numerados Serie H, medida 12 cm x 21 cm., en block de 50 hojas cada uno. En paquetes de 100 blocks. Según muestra.	Unidad	Paquete	50	100	360.000	36.000.000
43	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Moneda Extranjera para Titulares, impreso en papel comercial celeste, ambos lados en tinta negra, numerados Serie G, medida 12 cm x 21 cm., en block de 50 hojas cada uno. En paquetes de 100 blocks.Según muestra.	Unidad	Paquete	25	50	720.000	36.000.000
44	Formulario continuo para Debito/Crédito, impreso un lado en tinta negra, en papel alcalino de 63 grs., medida 30,5 cm x 37,9 cm, enserillado en el medio, horizontal y vertical. Según muestra. En caja de 4000 hojas cada una	Unidad	Caja	5	10	1.920.000	19.200.000
45	Cuaderno de recibo de 100 hojas, impresos ambos lados en tinta negra, medidas 16 cm x 30,5 cm., en papel obra 1° de 70 grs., tapa dura, forrado en papel para encuadernación color verde. En paquete de 10 unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	5	10	240.000	2.400.000

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner

Direccion: Bartolome de las Casas 1085 Email: laurbesrl.ventas@gmail.com
TEL: 021- 562153 Ruc: 80012054-0

46	Libro de acta de 100 hojas cada uno numeradas del 01 al 100, de una raya, medida 21,5 cm x 31,5 cm., tapa dura. En paquetes de 10 unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	30	60	230.000	13.800.000
47	FN 276 Informe de inspección block de 100 hojas obra 1ra de 70 gramos impreso en tinta negra, medidas 21 cm x 28 cm.En paquetes de 50 blocks. Según muestra.	unidad	Paquete	5	10	1.200.000	12.000.000
48	Tarjeta en cartulina hilo color blanco, impreso con membrete a color, medidas 18 cm x 12,5 cm., para uso de la Presidencia. En paquetes de 1000 unidades. Según muestra.	Unidad	Paquete	2	4	620.000	2.480.000
49	Condición de Apertura de Cuentas Básicas en Guaranies, cuadernillo de 4 hojas y 8 paginas, impreso ambos lados a un color de tinta negra, en papel obra primera de 70 gramos, tapa impreso en papel obra primera de 80 gramos a un color de tinta negra. Medidas 21 cm x 32,5 cm. En paquetes de 100 cuadernillos. Según muestra.	unidad	Paquete	275	550	190.000	104.500.000
50	Stickers autoadhesivo con logo BNF color para cierre de sobre. Medidas 4 cm x 2 cm. En plancha de 20 unidades. Según muestra.	Unidad	Unidad	100	200	13.000	2.600.000
51	FN 016 Boleta de Depósito SUCURSALES, Serie F, numerados, en cuadruplicado. Papel químico blanco CB impreso a ambos lados, papel quimico celeste CFB impreso a ambos lados, papel quimico verde CFB impreso a ambos lados y papel químico amarillo CF, impreso a ambos lados, a un color de tinta negra, medidas 21cm x 12cm. Numerados del *001 EN ADELANTE*. En paquete de 2000 juegos Según muestra.	Unidad	Paquete	2	4	1.820.000	7.280.000
52	Contrato de Tarjeta de Débito juegos de cinco hojas, impresos ambos lados a un color de tinta negra, en papel blanco obra 1ra. De 70 grs. Medidas 21.5 cm x 28 cm. Según muestra.	Unidad	Unidad	50.000	100.000	1.100	110.000.000
53	Hoja suelta de papel fondo color verde de 70 gr., con membrete del Banco Nacional de Fomento para Pagaré, impreso en tinta negra medidas21,5cm. X 28 cm. En paquetes de 200 hojas. Según Muestra	Unidad	Paquete	10	20	110.000	2.200.000

LA URBE S.R.L
RUC: 80012054-0

Escaneado con CamScanner